

# **Diagnostico situacional sobre la posición y condición de género en el Municipio de Caltepec, Puebla.**

**C. Luis Enrique Hernández Juárez**  
**Presidente Municipal Constitucional de Caltepec, Puebla**

**Ing. Cristina Morales Cantu**  
**Coordinadora General del Proyecto**

**La reproducción total o parcial de esta obra incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico no está autorizado, salvo la aprobación acordada con el H. Ayuntamiento Municipal de Caltepec, Puebla, en consecuencia habrá de citarse completa la fuente.**

**Domicilio Conocido S/N, Caltepec, Puebla**

**C.P. 75890**

**Tel. 01 (237) 59 61540**

**H. Ayuntamiento Municipal de Caltepec**

**Diciembre del 2014**

**Este documento fue financiado por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Programa de derechos indígenas, convocatoria Coordinación para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres con enfoque intercultural 2014.**

## Índice

1. Presentación.....	4
2. Metodología.....	5
3. Marco Normativo.....	7
3.1. Ordenamientos Internacionales.....	7
3.2. Marco Normativo Nacional.....	7
3.3. Marco Normativo Estatal.....	9
4. Marco Teórico Conceptual.....	10
5. Información histórica y geográfica del municipio.....	12
6. Información sociodemográfica del municipio.....	16
6.1. Perfil Sociodemográfico.....	16
6.2. Índices sociodemográficos.....	19
6.3. Desarrollo Humano.....	21
7. Ejes de Desarrollo del Diagnostico.....	23
7.1. Hogar .....	24
7.2. Educación.....	28
7.3. Derechos Humanos.....	31
7.4. Economía.....	39
7.5. Violencia.....	42
8. Análisis y resultados interpretativos de Entrevistas .....	49
9. Análisis y resultados de grupos focales .....	52
10. Propuestas y recomendaciones .....	58
11. Conclusiones .....	60
12. Bibliografía.....	60

## 1. PRESENTACION DEL DIAGNOSTICO

Conocer la realidad que viven las mujeres del Municipio de Caltepec, Puebla es de suma importancia para alinear a ella las estrategias propuestas para evitar y erradicar la violencia contra las mujeres. El Diagnostico situacional sobre la posición y condición de género en el Municipio de Caltepec, Puebla, es el resultado de un trabajo realizado por el Ayuntamiento Municipal en el marco del proyecto apoyado por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Su intención es detectar los procesos, situaciones y condiciones de tipo económico, social y cultural que contribuyan a la construcción de espacios, grupos o personas que participan en prácticas de violencia de género o están en riesgo de hacerlo, con el fin de desarrollar políticas y acciones de prevención y combate de la violencia.

El documento cuenta con información desde el ordenamiento internacional, contexto nacional y estatal respecto a la legislación de la violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos; cuenta con información valiosa para conocer el municipio de Caltepec; muestra los resultados de la investigación en el ámbito municipal sobre la situación de la violencia de género, brinda conclusiones generales del tema en cuestión y finalmente ofrece una serie de recomendaciones y propuestas interpretadas por el equipo operativo del proyecto desde las aportaciones de las diferentes beneficiarias.

## **2. METODOLOGIA**

La metodología combinó la investigación documental con la investigación de campo, haciendo uso de la participación de las mujeres informantes mediante la aplicación de entrevistas y una encuesta como principal herramienta para la extracción de información y validación de la misma.

Para la elaboración del presente Diagnóstico se llevaron a cabo siete etapas de investigación:

### **1. Investigación documental y de gabinete**

Después del proceso de recopilación de datos cuali-cuantitativos, se llevó a cabo una investigación de gabinete en que se acopio y análisis información de fuentes documentales y estadísticas nacionales, estatales y municipales.

### **2. Encuestas de muestra representativa**

En el municipio de Caltepec, se realizaron 288 encuestas representativas seleccionadas a partir de una ponderación sobre el total de la población femenina del Municipio, los cálculos estadísticos son desarrollados a un nivel de confianza del 95% y un error teórico con varianza máxima de +/- 3.1%.

Para el análisis y definición de perfiles de la mujer violentada se construyó, a partir de la información de campo, una variable dicotómica (violentada) a partir de la manifestación de ser sujeta de algún tipo de violencia y cuyos valores son: ha sufrido violencia y no ha sufrido violencia.

El instrumento contempló los siguientes ejes:

- Hogar
- Educación
- Derechos Humanos
- Economía
- Violencia

### **3. Entrevistas a profundidad**

Para enriquecer la información recabada en la investigación de gabinete, se realizaron entrevistas a profundidad, que son herramientas para recolectar datos

cualitativos y se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad y permite obtener información detallada.

#### **4. Grupos focales**

A partir de la información recabada con la entrevista y encuesta, se identificaron grupos de mujeres organizadas y con participación comunitaria con las cuales se llevaron a cabo grupos de enfoque, que consistieron en “reuniones de grupos pequeños y medianos (3 a 10 personas), en las cuales las participantes conversaron en torno a varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un facilitador.

#### **5. Talleres con grupos organizados de mujeres**

Otra parte de refuerzo para el logro del diagnóstico propuesto fue la realización de talleres con seis grupos organizados de mujeres en cuanto a actividades de artesanías, producción de maguey, taller de costura, etc., con ellas se trabajó un taller muy práctico y en un clima de confianza, donde expresaron su sentimiento hacia la situación de violencia que viven y/o enfrentan las personas con que conviven, así mismo, se promovió que mencionaran sus inquietudes y las acciones que a su parecer, contribuirían a disminuir los niveles que actualmente se viven en el municipio.

#### **6. Análisis de la información generada**

Una vez logrado la realización de las distintas acciones planteadas se inició el análisis de la información desde y la integración de un documento final en donde se logre sistematizar y presentar la situación actual que vive el Municipio en cuanto a la Condición y Posición de género en el Municipio de Caltepec, Puebla.

#### **7. Integración del documento y sistematización de los resultados**

Finalmente se logra la integración del Documentos sobre el Diagnostico situacional sobre la posición y condición de género en el Municipio de Caltepec, Puebla.

### 3. MARCO NORMATIVO

El contexto jurídico y normativo que se tomará para este diagnóstico será basado en tres niveles principales. Los ordenamientos internacionales, los federales y los estatales.

#### 3.1. Ordenamientos internacionales

##### ***Convención sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer- CEDAW, 1979***

Atribuye responsabilidades al Estado para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y pide que los Estados Partes tomen “todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizan a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

*Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;*

Se toman medidas para la igualdad y equidad de los sexos y la habilitación en el ámbito público de la mujer a los recursos productivos, y atender las necesidades sociales, educativas y de salud básicas de la mujer, en particular de las que viven en la pobreza.

##### ***Medidas que han de adoptarse***

- a) Revisar y modificar, con la participación plena e igualitaria de la mujer, las políticas macroeconómicas y sociales con miras a alcanzar los objetivos de la Plataforma de Acción
- b) Reestructuras y dirigir la asignación del gasto público con miras a aumentar las oportunidades económicas para la mujer y promover el acceso igualitario de la mujer a los recursos productivos y atender las necesidades sociales, educativas, de salud básicas de la mujer, en particular de las que viven en la pobreza.

#### 3.2 Marco Normativo Nacional

##### ***Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos***

Artículo Primero; reconoce los derechos humanos de hombres y mujeres, y los tratados internacionales de los que el Estado sea parte. Establece la prohibición de “toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad

humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

### ***Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres, 2006***

Tiene por objetivo “regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional.

Precisa a los gobiernos de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios establecerán las bases de coordinación para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El capítulo cuarto hace referencia a lo correspondiente a los municipios

*Artículo 16.-* De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y las Leyes locales de la materia,

#### ***Corresponde a los Municipios:***

- I. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y locales correspondientes;
- II. Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres;
- III. Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad;
- IV. Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, en las materias que esta Ley le confiere, y
- V. Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.



### 3.3 Marco Normativo Estatal

Constitución política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 11; “Las mujeres y los hombres son iguales ante la ley. En el Estado de Puebla se reconoce el valor de la igualdad radicado en el respeto a las diferencias y a la libertad.”

Artículo 12; “Las leyes se ocuparán de: II. El desarrollo integral y el bienestar de las mujeres.

Artículo 13 inciso C; aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Constitución, respetando las garantías individuales y sociales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres.”

#### ***Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Puebla, 2007***

Artículo 1.- “tienen por objeto establecer la coordinación entre el Estado y los Municipios, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios, tipos, modalidades y mecanismos para garantizar su acceso a una vida libre de violencia, a fin de mejorar de manera integral su calidad de vida y el pleno ejercicio de todos sus derechos.”

Artículo 2.- “el estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizarán el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado Mexicano.”

#### ***Plan Estatal de desarrollo 2011-2017***

De los 5, ejes 2; Igualdad para todos “El estado de Puebla registra fuertes rezagos en la satisfacción de los derechos sociales, y presenta condiciones críticas en materia de dispersión poblacional y exclusión de grupos, como los niños, los adultos mayores, las personas de discapacidad y las mujeres, con resultados de altos grados de pobreza y marginación” Plantea la igualdad de derechos y oportunidades y la exclusión de grupos serán atendidos para generar las condiciones necesarias para el pleno desarrollo.

Tiene como objetivo contribuir con el empoderamiento de la mujer, así como su incorporación al mercado laboral para fomentar su desarrollo de manera integral.

Atención a grupos vulnerables: igualdad de oportunidades para todos sin exclusión “atender a las necesidades de cada región socioeconómica, a fin de mejorar la equidad tanto en las oportunidades como en los resultados del aprendizaje”.

#### 4. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Como base conceptual de este diagnóstico, comenzamos por entender que la **perspectiva de género** es la creación de la interpretación de la realidad sensible a las causas y efectos de las diferencias de género en el contexto de las sociedades y en las personas de uno u otro sexo. Su función es interrelacionar diferentes disciplinas para explicar una realidad.

Esto es importante identificarlo como un punto clave en el diagnóstico, dado que romper y comenzar a cambiar esta interpretación, es lo que hará que Caltepec, comience a tener un avance importante hacia lo que en la modernidad llamamos **equidad de género**.

Sin embargo, para poder entender cómo llegar a la modernidad, debemos entender que el análisis de género, realiza un estudio de las políticas, en la medida que determina en cómo afecta diferencialmente a hombres y mujeres con el propósito de demostrar que en sociedades segregadas por sexo, las políticas no son neutrales, esta conclusión es muy importante a la hora de realizar la formulación, ejecución evaluación e impacto de las políticas públicas.

De manera que el resultado clave, sea uno, el **Empoderamiento**, el cual es un elemento estratégico indispensable en cualquier intervención que tenga como propósito apoyar el crecimiento de las sociedades, de los grupos y de las personas. Es de obligada consideración cuando se trata de combatir cualquier tipo de exclusión. Es un aporte de las feministas de países de Centroamérica como McBeath, que creyeron ver en esta estrategia la posibilidad de poner fin a la exclusión.

Y como se mencionó en la introducción de este diagnóstico, cuando se logre tener todos los elementos suficientes, para decir que en Caltepec, existe equidad de género, podremos entonces decir que realmente se vive un estado de modernidad, con los derechos humanos respetados en todos los niveles, de manera que la fuerza de la sociedad trae como consecuencia, una democracia verdadera, inclusiva y equitativa y reflejada en el desarrollo local.

El proceso de la política pública se da en tres momentos principales:

- a) Formación o definición

- b) Implementación o ejecución
- c) Evaluación

En este diagnóstico se pretende hacer la primera parte del proceso, donde la información será sustentada en una metodología mixta. Donde la información obtenida sería fuentes primarias, investigación de campo y fuentes secundarias, será utilizada como sustento para el plan de acción que se pretende incluir en el futuro próximo de las acciones como Ayuntamiento Municipal.

## 5. INFORMACION HISTORICA Y GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO

### 5.1. *Historia y Toponimia*

Según el glifo en el Códice Mendocino la palabra corresponde al género gliphis que significa canal o surco hueco que se graba en algún objeto o lugar, por lo que la ubicación de la comunidad se encuentra ubicada en la hondonada o hueco, formado por las barrancas de la huerta o tianguis, con el lomerío y cerros que le dieron origen a este nombre, del mismo código donde se tomó el significado etimológico que proviene de las voces náhuatl: calli = casa o casas; tèpetl = cerro; c = en, por la que Caltepec quiere decir: “ Casa o casas en el Cerro”

#### Glifo



Fig. El Glifo representativo del Municipio de Caltepec

### 5.2. *Antecedentes históricos*

Se habla que el pueblo es tan antiguo, que cuando las familias españolas llegaron a asentarse donde hoy está ubicada la población de Caltepec, ya existía el asentamiento de San Andrés de las Cuevas, sabemos que el dialecto que hablaron nuestros antepasados fue el popó loca, y hoy en día lo más cerca que se habla es en San Juan Atzingo del municipio de San Gabriel Chilac y en los Reyes Metzontla del municipio de Zapotitlán Salinas.

Según apuntes del año 1522 la población de San Andrés de las Cuevas fue sometida por los españoles Tenorio y Medina, que se asentaron donde actualmente es Caltepec, y que por el siglo XVIII se denominaba Callitepeli o Caltepe y que según una versión simple significaba “Cuevas en el cerro”.

En el año 1531 paso a ser corregimiento (jurisdicción) del antiguo distrito de Tehuacán sin saber si tenía asignada alguna categoría como aldea, alcaldía, etc.



En el archivo de la presidencia municipal se encuentra un documento escrito en lengua antigua, donde regidores, un alguacil mayor, un fiscal y su escribano, representados por Don Francisco de Adán y el licenciado Don Nicolás Francisco de Guzmán, remitieron al señor fiscal de su majestad, las certificaciones, de contar con una capax iglesia y sus anexidades... Accediendo a tal solicitud el 31 de enero de 1772, el rey de España, Carlos III, aprobó la total independencia de dicho poblado de Santa María Caltepec, del pueblo de Santiago Acatepec

Caltepec hasta los albores de los años cuarenta fue una importante vía de comunicación de herradura entre la costa y mixteca oaxaqueña, a las ciudades de Puebla, Tehuacán, Orizaba, Córdoba y hasta Veracruz. Esta ruta se cataloga como una de las primeras y más importantes de los caminos de México, con esto, en Caltepec, lugar de jornada, se instalaron varios mesones, donde se vendía a los arrieros pastura para los animales y comida para ellos, siendo esta una manera para sobrevivir para los Caltepequenses, así mismo pasaban desde 10 hasta 60 novillos por atajo, marranos y parvadas de guajolotes, inclusive las mujeres pasaban cargando en las espaldas canastos llenos de jícaras que les producían llagas por lo pesado de la carga, las tiendas de raya que surtían víveres y otras cosas a trabajadores de las haciendas de Tultitlanapa y Tlacuilotepec que permitía que los pobladores tuviesen una economía desahogada, de tal manera que se mataban una res por semana, cinco o seis chivos y dos puercos por mes.





Caltepec hasta 1894 era municipalidad gobernada por un Ayuntamiento integrado por el Presidente Municipal, cinco regidores y un Síndico Municipal, a partir de 1895 se le da la categoría de Municipio libre y se integra el primer ayuntamiento con el presidente municipal y seis regidores; a partir de 1975 se nombra un síndico municipal y en el trienio 1996-1999 el ayuntamiento cuenta con dos regidores de representación proporcional que suman 10 en total.

Según en el archivo de la nación se encuentran documentos donde en calidad de prisionero el Lic. Benito Juárez García pernoto en la cárcel pública municipal de Caltepec, procedente de Etna, Oaxaca en 1853.

### 5.3. Dimensión Ambiental

#### Macro localización

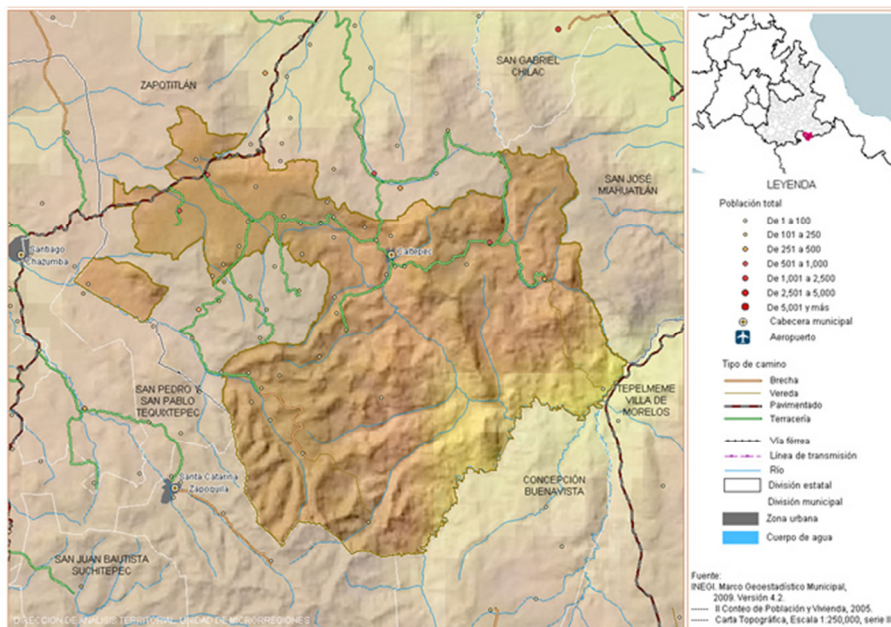


Figura. Mapa de localización del Municipio

Caltepec, está ubicado al sureste del estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son los paralelos 17º 56' 42" y 18º 14' 30" de latitud norte y los meridianos 97º 18' 06" y 97º 37' 18" de longitud occidental. Tiene una superficie de 473.28 km<sup>2</sup> y se ubica en el lugar número 10 respecto a los demás municipios del estado.

En cuanto a colindancias el municipio comparte límites por el norte con los municipios de Zapotitlán Salinas y San Gabriel Chilac por el oriente con el municipio de San José Miahuatlán, los tres del estado de Puebla, por el sur y poniente colinda con los municipios de Tepelmeme de Morelos, Concepción Buena Vista, Santa Catarina Zopaquila y Santiago Chazumba, los cuatro del Estado de Oaxaca.

#### **5.4. Micro localización**

El municipio de Caltepec ocupa el número 27 dentro de los 217 municipios del estado de acuerdo a un criterio alfabético, se encuentra aproximadamente a 184 kilómetros al sureste de la capital del estado de Puebla, se ubica en la mixteca baja poblana. Pertenece al distrito de Tehuacán y políticamente pertenece al distrito electoral federal número 16 y el 15 a nivel local, con cabecera en Tehuacán y Ajalpan, respectivamente. Para llegar al municipio saliendo de la ciudad de Tehuacán obre la carretera federal número 125 Tehuacán – Huajuapán, a la altura del kilómetro 47 se encuentra la población de Acatepec, en donde se inicia una desviación al lado izquierdo que conduce a la localidad de Caltepec, cabecera municipal, con una distancia de 16 kilómetros aproximadamente.

## 6. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA DEL MUNICIPIO

### 6.1. Perfil Sociodemográfico

#### Demografía

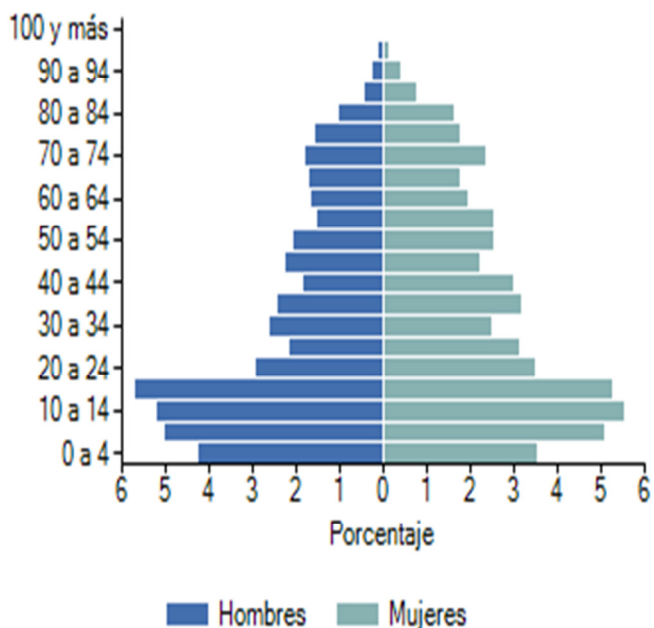
Caltepec cuenta con una población total de 4,177 habitantes (INEGI 2012), de los cuales 2,224 son mujeres y 1,953 hombres. En Caltepec existe un total de 1,152 viviendas.

INFORMACIÓN DE POBLACIÓN (2010) ▲	EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
<u>Población Total</u> <sup>1/</sup>	4,177		0.07 %	174
<b>Hombres</b>	1,953	46.8 %	0.07 %	175
<b>Mujeres</b>	2,224	53.2 %	0.07 %	174
<b>Población Urbana</b>	0	0.0 %	0.00 %	177
<b>Población Rural</b>	4,177	100.0 %	0.26 %	125
<b>Población Infantil</b> <sup>a/</sup> (0-14 años)	1,202	28.8 %	0.07 %	176
<b>Población Joven y Adulta</b> <sup>a/</sup> (15-64 años)	2,307	55.2 %	0.06 %	175
<b>Población Tercera Edad</b> <sup>a/</sup> (65 años y más)	665	15.9 %	0.18 %	127
Población según condición de habla indígena de 5 años y más <sup>1/</sup>	35	0.9 %	0.01 %	179
<b>Población Discapacitada</b> <sup>1/</sup>	540	12.9 %	0.24 %	100
<b>Densidad de Población</b> <sup>2/</sup> (Hab/Km <sup>2</sup> )	11			210
<b>Tasa de Crecimiento Poblacional</b> <sup>3/</sup> (2005-2010)	-1.7			214
<b>Dialectos Principales</b>	Náhuatl y Mixteco.			
a/ No incluye No Especificado.				
Fuente: 1/ INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda</i> , 2010.				
2/Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda</i> , 2010 y <i>Anuario Estadístico del Estado de Puebla</i> , 2009.				
3/INEGI. Delegación Puebla.				

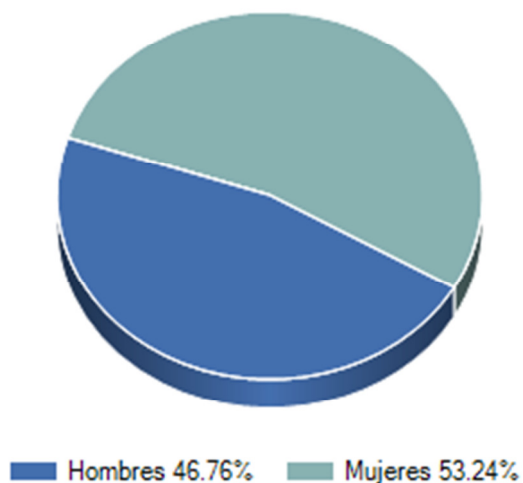


Clave oficial de la localidad	Clave de la entidad federativa	Clave del municipio	Municipio	Clave de la localidad	Localidad	Población total	Grado de marginación Localidades	Marginación del Municipio
210270001	21	027	Caltepec	0001	Caltepec	397	Alto	Alto
210270002	21	027	Caltepec	0002	Acatepec	550	Alto	Alto
210270003	21	027	Caltepec	0003	San Juan Acatitlán	204	Alto	Alto
210270004	21	027	Caltepec	0004	Actipan (San Isidro)	136	Alto	Alto
210270005	21	027	Caltepec	0005	Atecoxco	230	Alto	Alto
210270006	21	027	Caltepec	0006	San Luis Atolotitlán (Atolotitlán)	922	Alto	Alto
210270008	21	027	Caltepec	0008	Coatepec	473	Alto	Alto
210270009	21	027	Caltepec	0009	La Compañía	81	Alto	Alto
210270010	21	027	Caltepec	0010	Cruz Chica	15	Muy alto	Alto
210270011	21	027	Caltepec	0011	Ixtlahualuca	62	Muy alto	Alto
210270012	21	027	Caltepec	0012	Las Peras	50	Muy alto	Alto
210270013	21	027	Caltepec	0013	Plan de San Miguel	555	Alto	Alto
210270014	21	027	Caltepec	0014	San Simón Tlacuilotepec	121	Muy alto	Alto
210270015	21	027	Caltepec	0015	Tecomaxóchilt	28	Muy alto	Alto
210270016	21	027	Caltepec	0016	Zotolín	112	Alto	Alto
210270020	21	027	Caltepec	0020	Tierra Colorada	41	Muy alto	Alto
210270023	21	027	Caltepec	0023	Marrubio	81	Alto	Alto
210270027	21	027	Caltepec	0027	Santa Lucía	21	Muy alto	Alto
210270033	21	027	Caltepec	0033	Sabino Farol	86	Alto	Alto
210270035	21	027	Caltepec	0035	Los Granados	87	Alto	Alto
210270037	21	027	Caltepec	0037	Los Membrillos	63	Muy alto	Alto
210270038	21	027	Caltepec	0038	El Tianguis	11	Muy alto	Alto
210270039	21	027	Caltepec	0039	Loma Larga	12	Muy alto	Alto
210270041	21	027	Caltepec	0041	Loma el Cuatillo	19	Alto	Alto
210270042	21	027	Caltepec	0042	Copatitlán	11	Muy alto	Alto
210270044	21	027	Caltepec	0044	Tlaxala	32	Alto	Alto
210270045	21	027	Caltepec	0045	Los Nogales	16	Alto	Alto
210270051	21	027	Caltepec	0051	Ahuatepec	22	Muy alto	Alto
210270061	21	027	Caltepec	0061	La Mesa Chiquita	13	Muy alto	Alto
210270065	21	027	Caltepec	0065	Caltepec	40	Alto	Alto

Pirámide de población, 2010



Distribución de la población por Sexo, 2010



***Población Indígena***

En el municipio la erosión cultural referente a las lenguas indígenas ha sido devastadora, según datos del INEGI 2010 solo hay 0.91 % de la población de 5 años y más esto es que tan solo 35 personas son hablantes indígenas.

## Migración

La migración en el municipio de Caltepec ha provocado la disminución de seis a cinco mil habitantes en los últimos 10 años, pues ante la falta de oportunidades labores los jóvenes deciden abandonar sus hogares.

Entidad o Municipio	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	Hogares con Migrantes en Estados Unidos	Hogares con Migrantes Circulares	Hogares con de Migrantes Retorno	Índice de Intensidad Migratoria	Grado de Intensidad Migratoria
Caltepec	1 051	2.38	2.85	0.00	0.00	-0.6557	Muy bajo

## 6.2. Índices sociodemográficos

### Mortalidad y natalidad

Natalidad	
<b>Total de Nacimientos</b>	104
Nacimientos hombres, 2012	53
Nacimientos mujeres, 2012	51
Mortalidad	
Defunciones generales (Defunciones) , 2012	34
Defunciones generales hombres, 2012	19
Defunciones generales mujeres, 2012	15
Defunciones de menores de un año, 2012	1
Defunciones de menores de un año hombres, 2012	0
Defunciones de menores de un año mujeres, 2012	1

### Mortalidad por causas en los dos últimos años:

Diez principales causas de mortalidad general: hombres-mujeres

- Enfermedades del hígado
- Enfermedades del corazón
- Enfermedades cerebro vasculares
- Desnutrición y otras deficiencias nutricionales

- Tumores malignos
- Diabetes mellitus
- Influenza y neumonía
- Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas
- Enfermedades del esófago
- Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas

Morbilidad en los dos últimos años:

Las diez principales causas, de morbilidad general, en el grupo de menores de 1 año y en el resto de la población.

- Infecciones respiratorias agudas
- Intoxicación por picadura de alacrán
- Infecciones intestinales por otros
- Desnutrición leve E44.1
- Diabetes mellitus
- Ulceras, gastritis y duodenitis
- Tricomoniasis Urogenital A59.0
- Enfermedad alcohólica del hígado

### Relaciones de género

Indicador	2005	2010	2020	2030
Relación de Masculinidad	87.37	86.81	84.27	82.04
Relación de Dependencia	93.06	82.66	72.50	74.50
Proporción de Activos	51.58	55.19	58.01	53.33
Fuente: Elaborado por la DEI con información de las estimaciones del CONAPO.				
INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005				

### Marginación

Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	13	33.33	470	6	16.22	129
Grado de marginación alto	17	43.59	4,021	23	62.16	3,931
Grado de marginación medio				1	2.70	85
Grado de marginación bajo						
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación n.d.	9	23.08	32	7	18.92	32
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	39	100	4,523	37	100	4,177

\*Tabla. Indicadores que determinan la marginación

## Empleo

	Total	Ocupada	Desocupada	Población económicamente activa	No especificado
Caltepec	<b>1,358</b>	<b>1,347</b>	<b>11</b>	<b>1,876</b>	<b>17</b>

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	546
	21 Minería	2
Secundario	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2
	23 Construcción	154
	31 Industrias manufactureras	216
	43 Comercio al por mayor	
	46 Comercio al por menor	60
	48 Transportes, correos y almacenamientos	14
	51 Información en medios masivos	2
	52 Servicios financieros y de seguros	
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	4
Terciario	55 Dirección de corporativos y empresas	
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	10
	61 Servicios educativos	4
	62 Servicios de salud y de asistencia	10
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	18
	81 Otros servicios excepto a actividades de gobierno	24
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	38
No especificado	99 No especificado	4

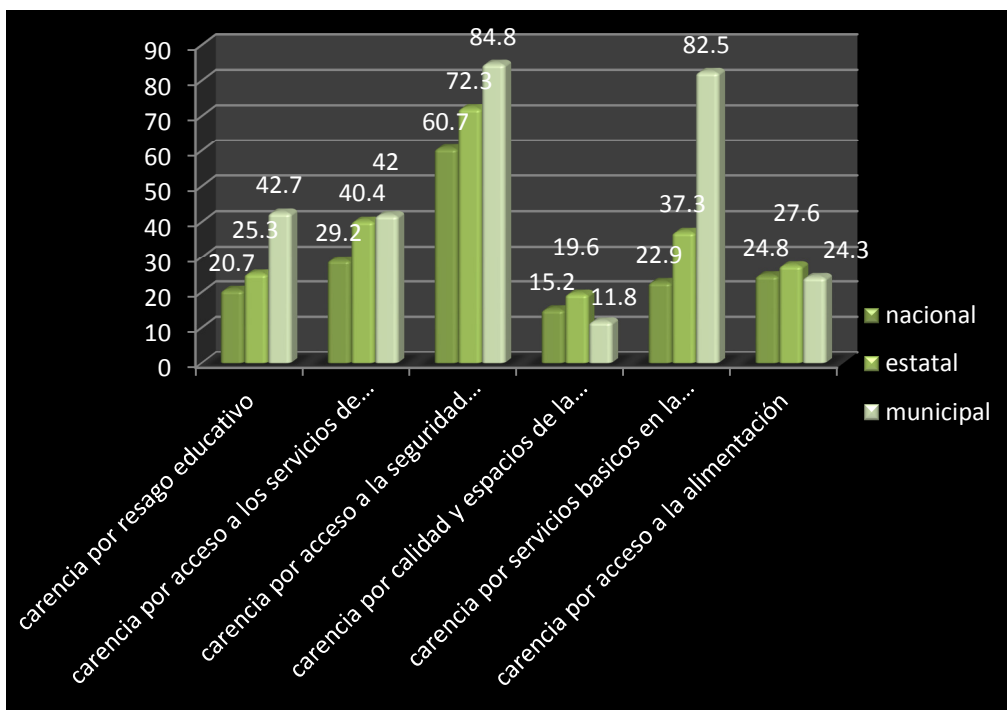
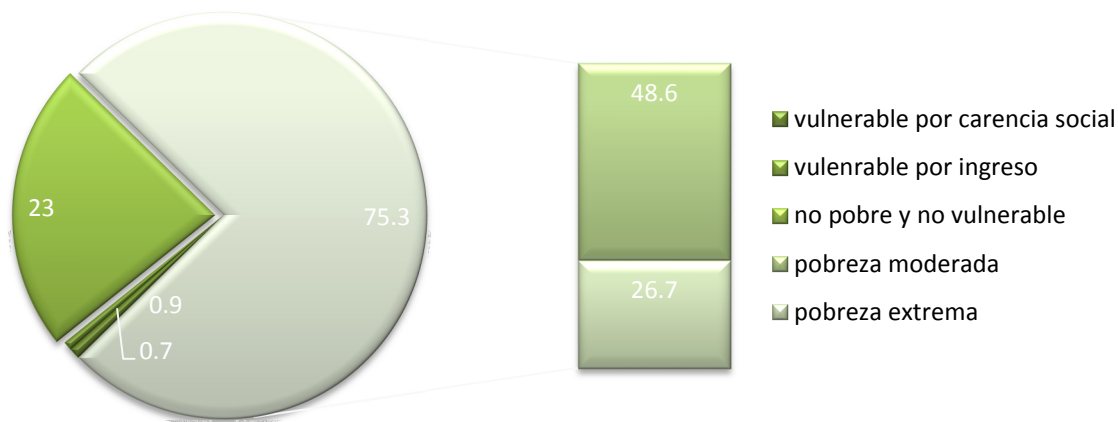
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

### 6.3. Desarrollo Humano

Desarrollo humano		
Familias beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	966	510,303
Localidades beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	36	5,644
Monto de los recursos ejercidos por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Miles de pesos) , 2010	8,142	4,250,012

**Rezago social**

**Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes) 2010**



## 7. EJES DE DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO

Acerca de la realidad de un municipio desde el enfoque de género es una posibilidad de mirar con ojos nuevos las realidades, proporciona elementos que en un contexto de gestión como al actual, sabemos que cae en tierra fértil, para sembrar una semilla que procure el desarrollo pleno de las mujeres y hombres en el municipio de Caltepec, Puebla.

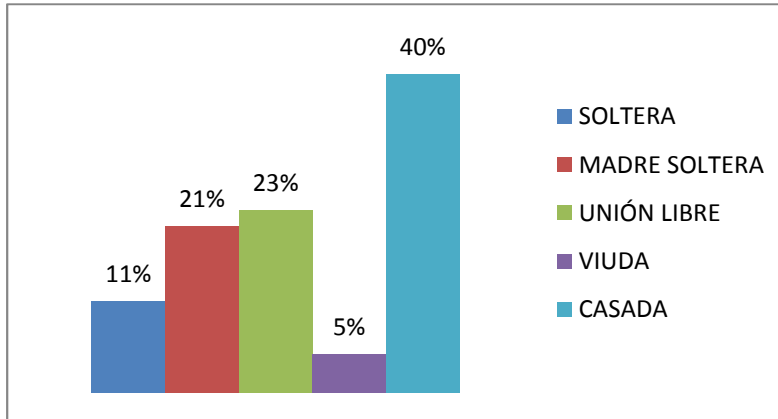
El diagnostico situacional sobre la posición y condición de género en el Municipio de Caltepec, Puebla, nos acerca a la situación de las mujeres en sus contextos y en su realidad cotidiana.

Entre su palabra y sus silencios las mujeres nos dieron las pistas necesarias para acercarnos y entender realidades complejas de la condición y situación de las mujeres en los ámbitos del Hogar, Educación, Derechos Humanos, Económico y Violencia, que se van entretejiendo entre sí, dando cuenta de la situación de la mujer Caltepecana.

Para lograr un proceso adecuado en la recolección de la información se estructuró una encuesta con preguntas sencillas, fácil de comprender y adecuadas a la situación además de definir la aplicación de 288 de manera proporcional en base al número de Mujeres (INEGI 210) en cada una de las 13 localidades pertenecientes al Municipio quedando de la siguiente manera:

Localidad	No. De Encuestas
Caltepec cabecera	34
Santiago Acatepec	33
Acatitlan	13
Santiago Coatepec	33
San Luis Atolotitlan	76
Plan de San Miguel	38
Sabino Farol	4
Marrubio	5
Atecoxco	18
Actipan	8
Zotolin	10
La Compañía	7
San Simón Tlacuilotepec	9

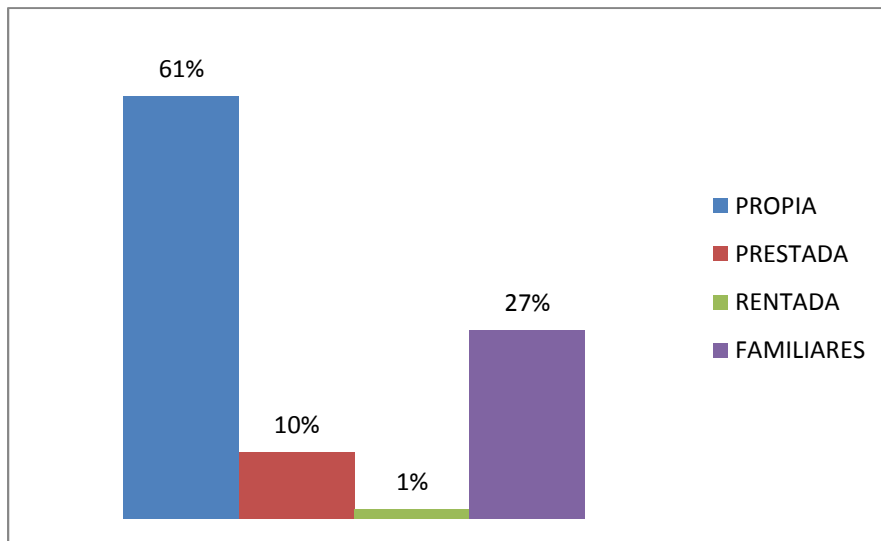
Se inició por conocer su estado civil de cada una de las 288 mujeres encuestadas teniendo que el mayor porcentaje indica que el 40.0% de ellas son casadas, sin embargo existe un porcentaje del 21.0% que son madres solteras.



**7.1. HOGAR:**

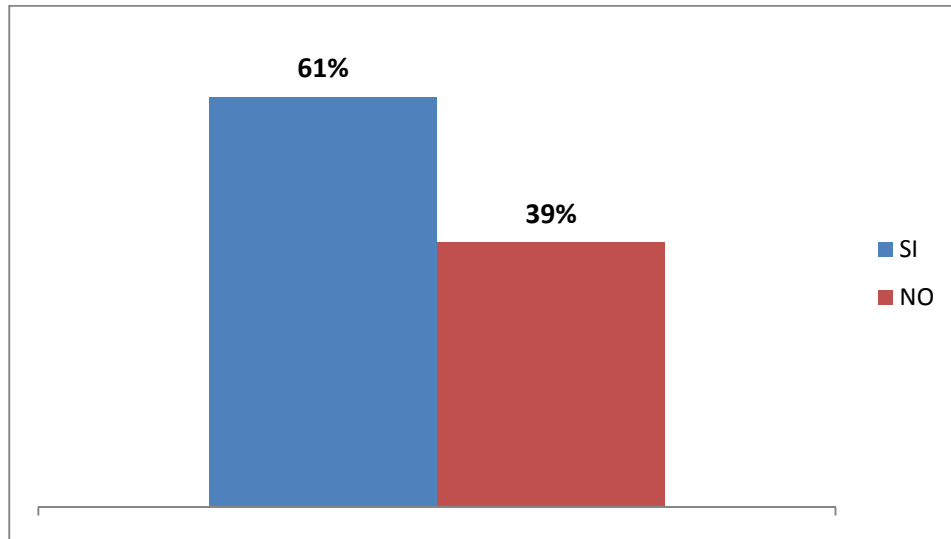
**Gráfica I.- ¿La casa en donde vive es?**

De acuerdo a la siguiente gráfica se aprecia que el 61% de las encuestadas manifiestan tener casa propia, frente a un 27% que se alojan en la vivienda de familiares. El 10% vive en una casa prestada y solo el 1% paga una renta.



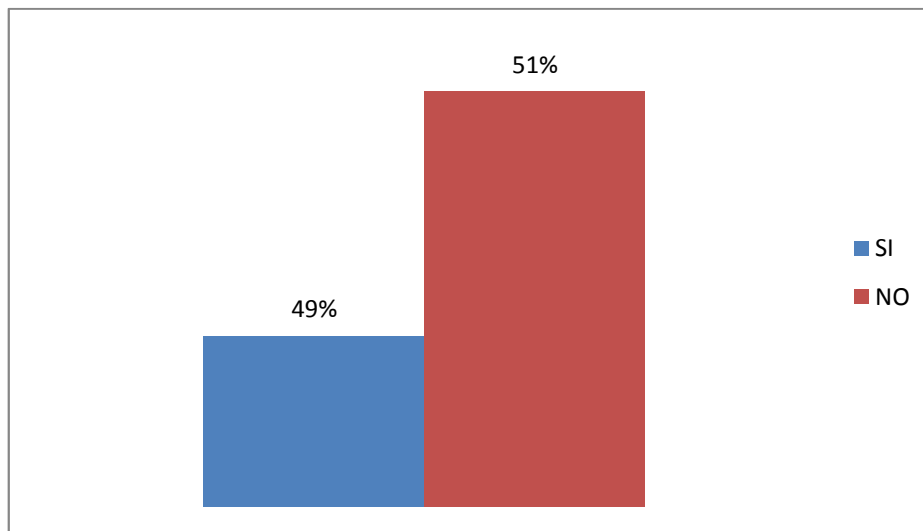


**Gráfica 2.- ¿Su vivienda cuenta con dormitorios independientes?**



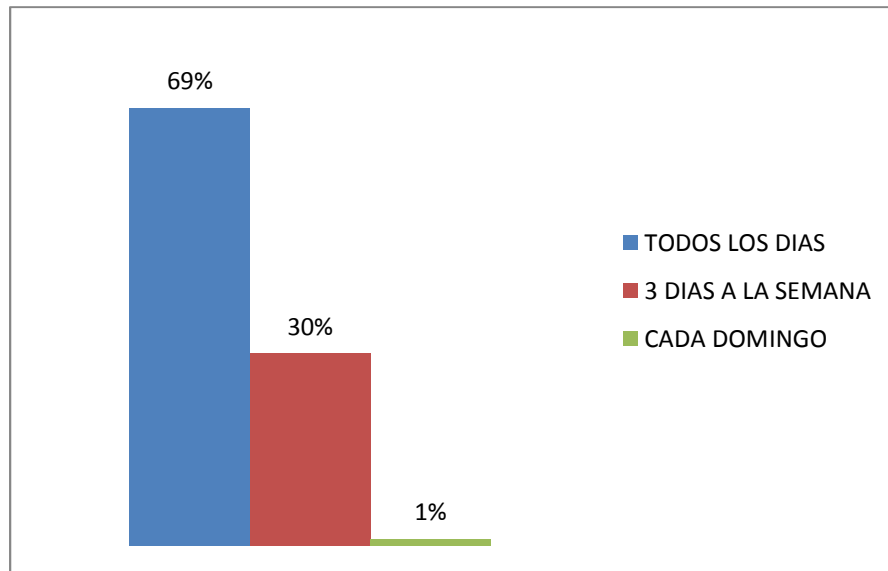
El gráfico de arriba muestra que el 61% de los hogares tiene al menos un dormitorio independiente, casi siempre el de los padres y/o pareja; mientras que el 39% restante vive en una sola pieza que usan como cocina, sala-comedor y recámara.

**Gráfica 3.- ¿Las mujeres en su casa cuentan con dormitorios independientes?**



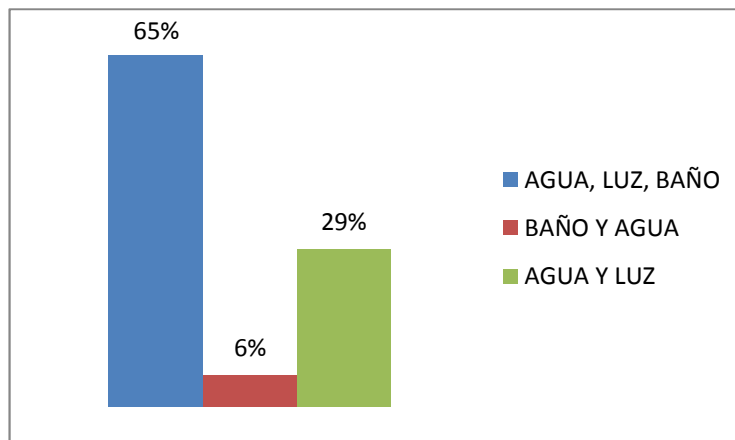
La pregunta no. 3 relacionada con la anterior, como se ve en la gráfica, indica claramente que solo el 49% de las viviendas tiene recamaras independientes para las mujeres, en este caso, regularmente las hijas; mientras que el 51% comparte habitación y/o espacio con familiares inclusive de diferente sexo.

**Gráfica 4.- ¿Las mujeres deben bañarse?**

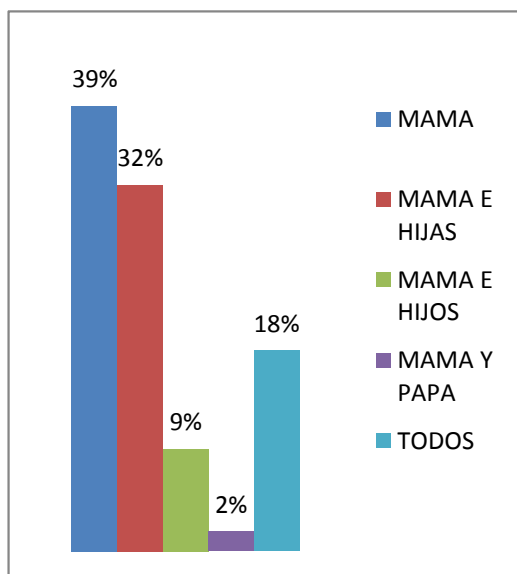


De acuerdo a las encuestas, la mayoría de las mujeres representada con el 69% piensa que deben bañarse todos los días, el 30% considera que es suficiente con bañarse 3 veces a la semana y solo el 1% manifiesta cada domingo.

**Gráfica 5.- ¿Con qué servicios cuenta su hogar?**



Basados en la aplicación de las encuestas a las mujeres del Municipio podemos apreciar que el 65% de la población cuenta con los servicios básicos de Agua, Luz y Baño (letrina), mientras que un 29 % de la población cuenta con Agua y Luz, siendo que ellas no consideran el tener una letrina como baño y solo un 2 % cuenta solamente con servicio de agua y baño (letrina). Dado estos datos se puede en su mayoría cuenta con los servicios indispensables para el cuidado de la salud en su familia.

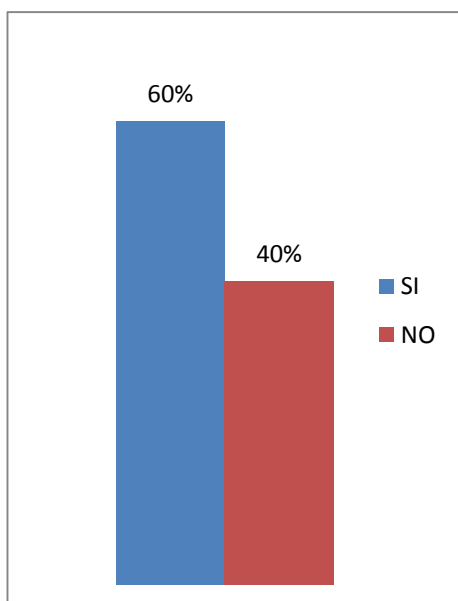


**Gráfica 6.- ¿En su casa quien se encarga de limpiar?**

Al preguntar a las mujeres del municipio sobre la limpieza en el hogar el 39% indica que es la mama la exclusiva que se encarga de las labores, mientras que un 32% indica que es la mama y las hijas, un 18% involucra en la actividad a todos los miembros de la familia, un 9% comenta que son la mama y los hijos varones sin embargo este dato se da a raíz de que en la mayoría de esas familias son solo varones y finalmente un 2% solo involucra a la mama con la ayuda del papa en estas labores lo que nos arroja en conclusión es que aun en el

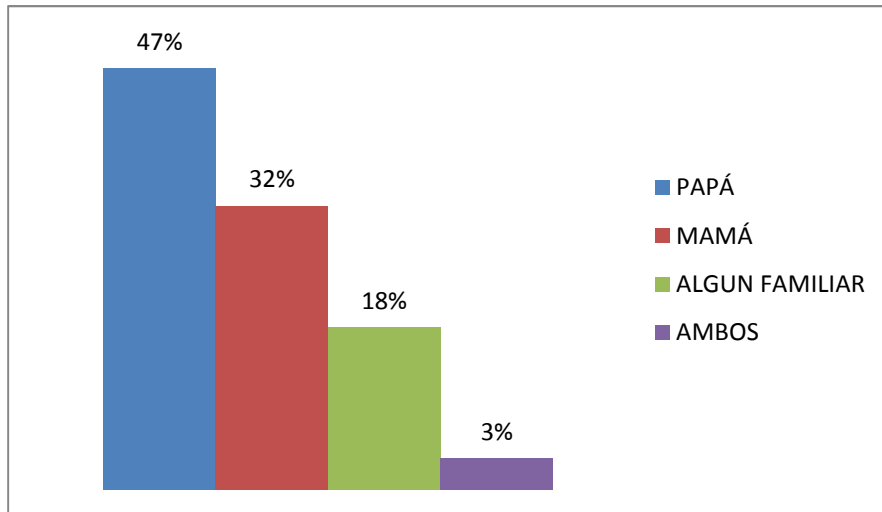
municipio son las Mujeres en su gran mayoría las encargadas del aseo del hogar situación que sigue generando una inequidad y discriminación.

**Gráfica 7.- ¿En su casa tiene usted animales de traspatio?**



Al realizar este cuestionamiento nos arroja que el 60% de las mujeres cuenta con algún animal de traspatio (gallina, conejo, pato, etc.), mientras que el 40% no cuenta con ningún animal de traspatio a su cuidado. Además de ello la mayoría de las encuestadas comenta que son ellas mismas quienes cuidan de los animales.

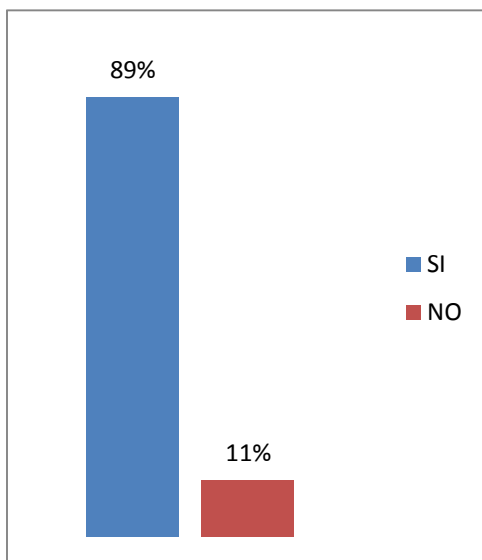
**Gráfica 8. ¿Cuándo se trata de reparar algo en casa, quien realiza esas actividades?**



En esta pregunta podemos observar que un 47% de las mujeres encuestadas manifestaron que quien se encarga de reparar las cosas en el hogar es el padre de familia, pero que a la vez en un porcentaje considerable que es el 32% respondieron que es la madre quien realiza las reparaciones del hogar, solo un 18% manifiesta en ausencia del padre o la madre, algún familiar es quien se le solicita que realice las reparaciones y solo un 3% dice que son compartidas las actividades entre el padre y la madre.

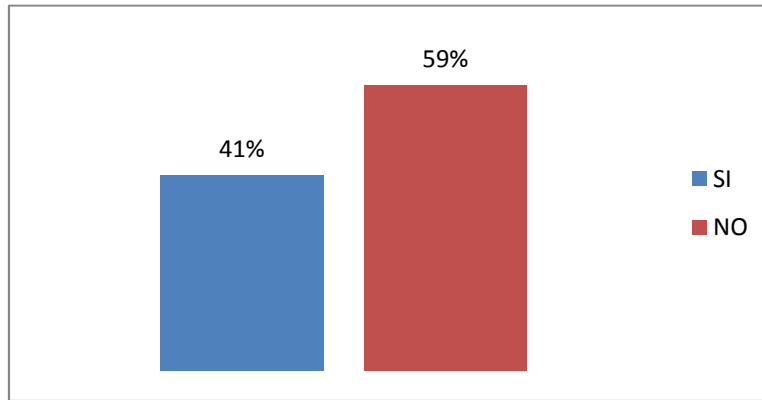
## 7.2. EDUCACION:

**Gráfica 10.- ¿Considera que en el hogar, a las niñas y niños se les debe educar de la misma forma?**



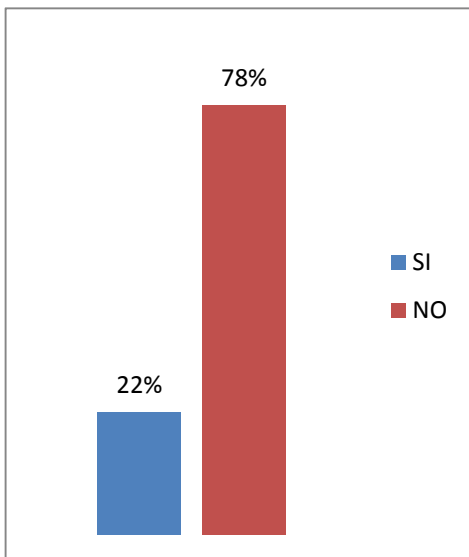
Al total de las mujeres encuestadas el 89% contestó que deben de tener las mismas oportunidades los hombres y las mujeres para estudiar, ya que siempre el mayor grado de estudios dentro del seno familiar ha sido para el sexo masculino, y solo el 11% manifestó que se debe de educar de manera diferente a hombres y mujeres.

**Gráfica 11.- ¿Tiene oportunidad de ingresar a alguna institución para continuar con sus estudios?**



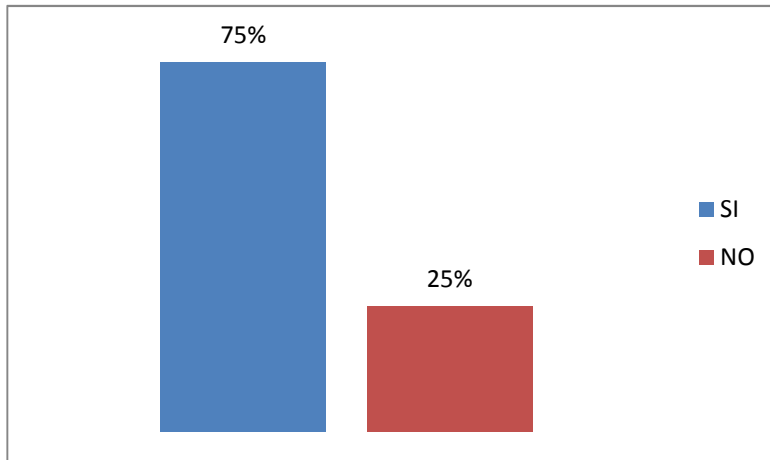
En este cuestionamiento el 59% de las encuestadas manifestó que no tienen la oportunidad de continuar sus estudios en alguna institución, este porcentaje es más del 50%, por lo tanto la situación de educación es deficiente y con pocas oportunidades y el 41% contestó que si tienen la oportunidad de continuar sus estudios.

**Gráfica 12.- ¿Sabe usar la computadora?**



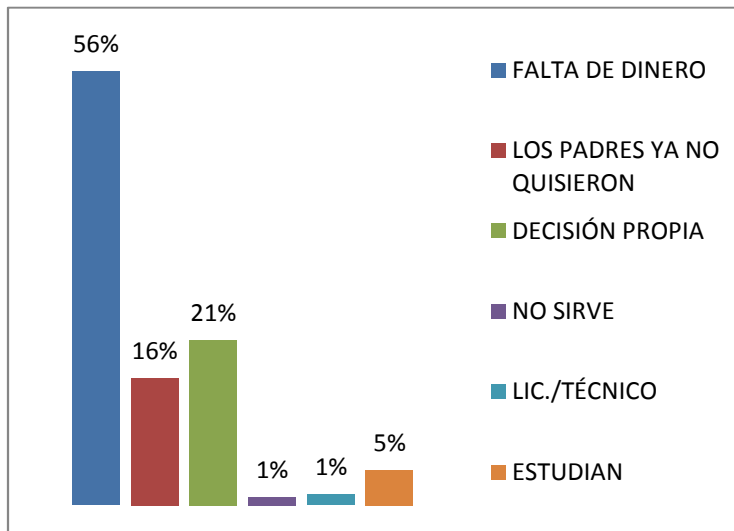
En este cuestionamiento un 78% manifestó que carece de conocimientos para utilizar una computadora, definitivamente jamás han tenido la oportunidad de aprender a manejar una computadora y solo el 22% contestó que si sabe utilizarla.

**Gráfica 13.-¿Dejo sus estudios incompletos?**



La grafica muestra que un 75% de las personas encuestadas dejo sus estudios inconclusos debido a diversas situaciones y solo el 25% tuvo la oportunidad de finalizar sus estudios de manera satisfactoria.

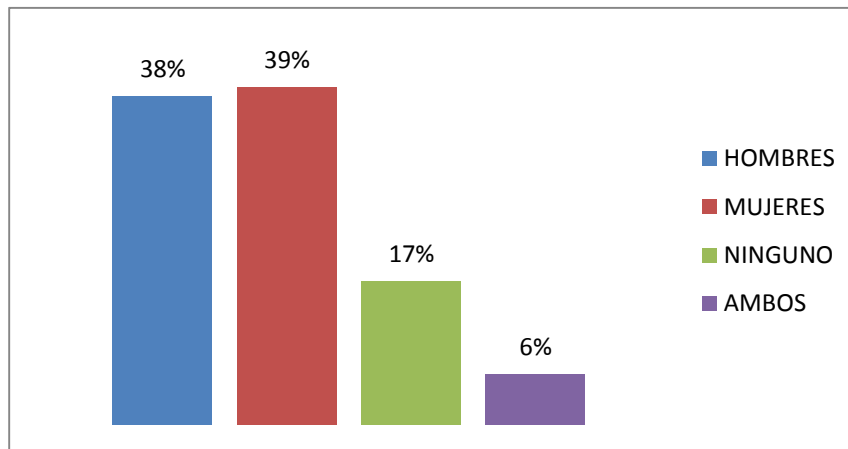
**Gráfica 14.-¿Por qué dejo de estudiar?**



En esta pregunta para proporcionar las razones del porque no continuaron sus estudios un la razón más común con un 56% fue por falta de recursos económicos, pues existían otras necesidades en sus hogares los cuales ya no les fue posible continuar estudiando, la segunda

razón con un 16% fue por decisión de los padres al ya no querer que siguieran estudiando, un 5% son mujeres jóvenes que aún están estudiando y le sigue con 1% que no sirve, es por decisión propia.

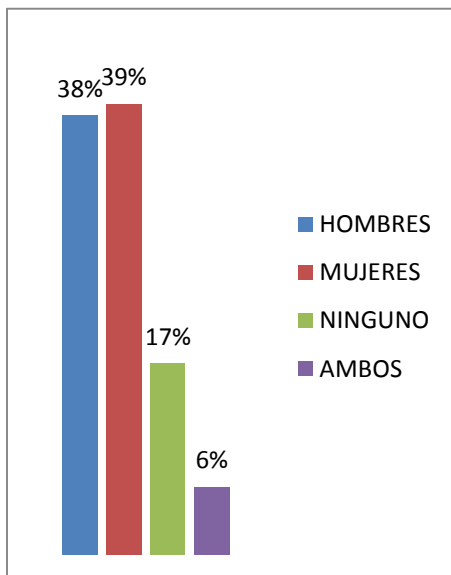
**Gráfica 15.- ¿En su casa quién tiene el mayor grado de estudios los hombres o las mujeres?**



En cuanto a quien tiene el mayor grado de estudios se tiene una comparación muy interesante pues con un 39% se tiene que las mujeres tiene el mayor grado de preparación y con un 38% los hombres son los que siguen, el margen de esta encuesta de acuerdo a cada familia entrevistada, le siguen con un 17% de las respuestas en donde ninguno de los miembros tiene estudios y por ultimo con un 6% manifestó que ambos sexos tienen la misma oportunidad y por lo tanto tienen el mismo grado de estudios.

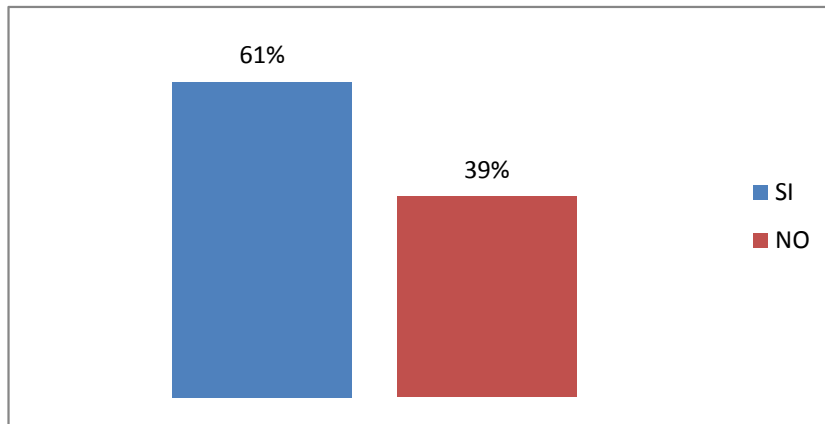
### 7.3. DERECHOS HUMANOS

**Gráfica 16.- ¿Sabe usted que son los derechos humanos?**



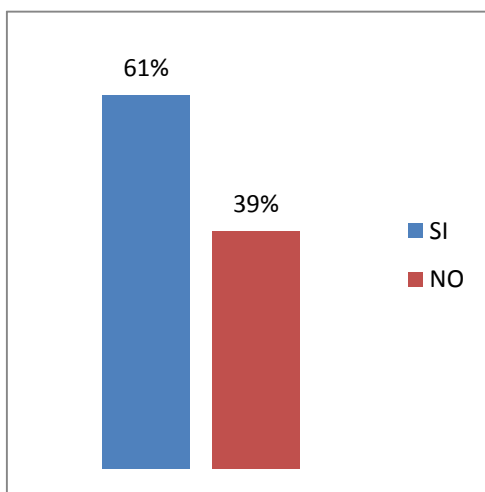
El 39% de las personas encuestadas contestaron que son los derechos que tienen las mujeres a la par que el 38% respondió que son los derechos de los hombres, en comparación con el 17% menciona que no conocen ningún derecho humano, y solo el 6% contestó que los derechos humanos son derechos de hombres y mujeres

**Gráfica 17.-¿Conoce usted cuáles son sus derechos humanos?**



En el conocimiento de cuáles son los derechos humanos, del total de la población encuestadas el 61% contestó que si conoce cuales son los derechos humanos y el 39% contestó que no conoce cuales son los derechos humanos. Es importante este dato estadístico pues en otros cuestionamientos las personas se contradicen, algunas de ellas se percibe que contestaron positivamente por vergüenza.

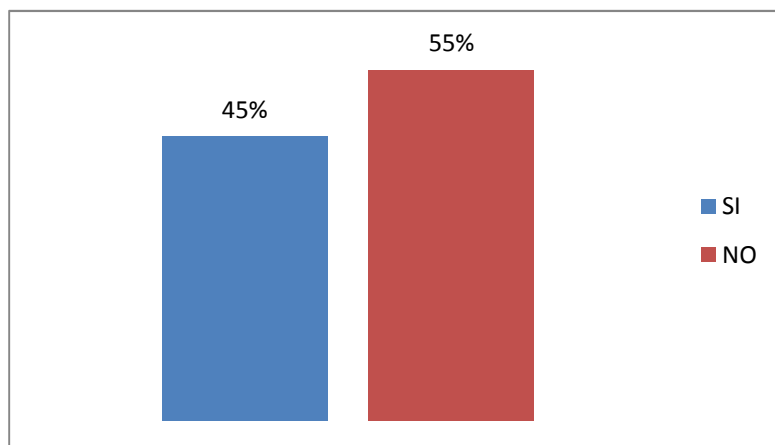
**Gráfica 18.- ¿Decide y controla su tiempo?**



Las personas encuestadas contestaron en un 61% que si son dueñas de su tiempo en cuanto decidir que hacer pero en su mayoría manifestó que realizan actividades del hogar como decidir cuando tienen que lavar la ropa, ir al mercado, etc. Y el 39% manifestó que si son dueñas de su tiempo.

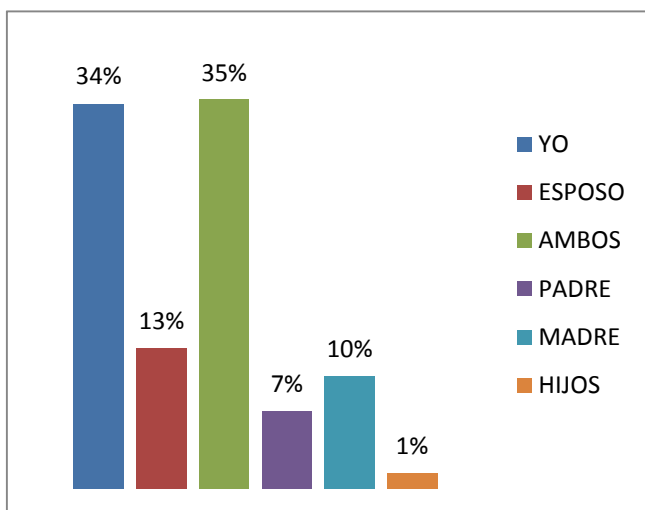


**Gráfica 19.- ¿Alguna vez se ha sentido discriminada por el simple hecho de ser mujer?**



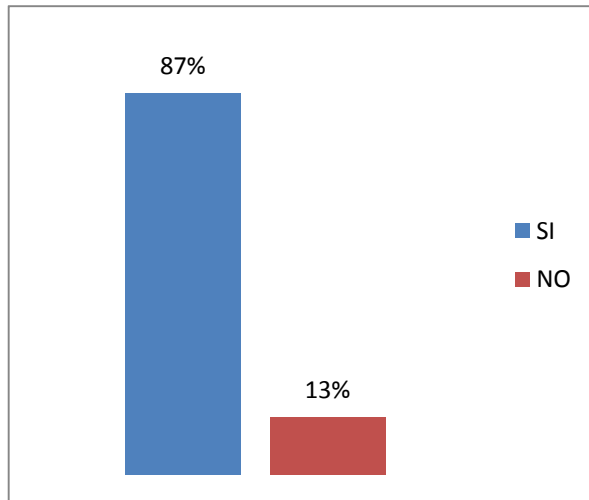
En el sentido de discriminación por género el 55% de las mujeres encuestadas manifiesta que si han sido víctimas de discriminación por el solo hecho de ser mujeres, y esto ha sido en el ámbito privado y público, el 45% contesto que no han sido discriminadas o que no se han dado cuenta de que lo hayan sido.

**Gráfica 20.-¿Quienes toman decisiones al interior de su familia, por ejemplo: quien decide en que se va a gastar el dinero, quien da permiso para ir a algún lugar, etc:**



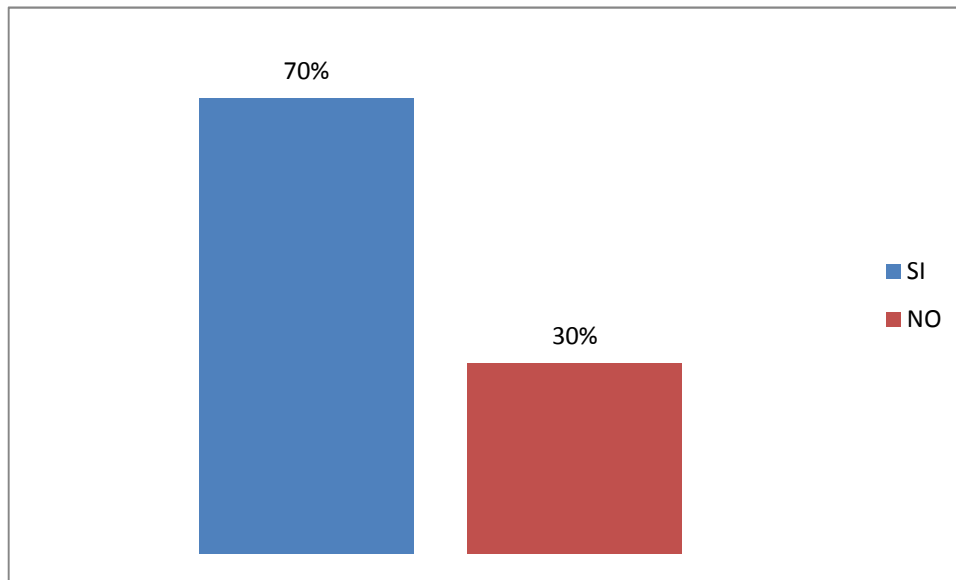
En la toma de decisiones en el hogar se muestra en la gráfica que un 34% manifiesta que ellas mismas son las que deciden situaciones en su hogar, el 35% manifestó que son ambos madre y padre quien hace las toma de decisiones en un 13% se tiene que es el esposo quien toma la batuta de decisiones, el 10% dijo que es la madre en quien recae esta decisión y solo el 1% dijo que son los hijos quien toma estas decisiones.

**Gráfica 21.-¿Conoce los métodos de planificación familiar?**



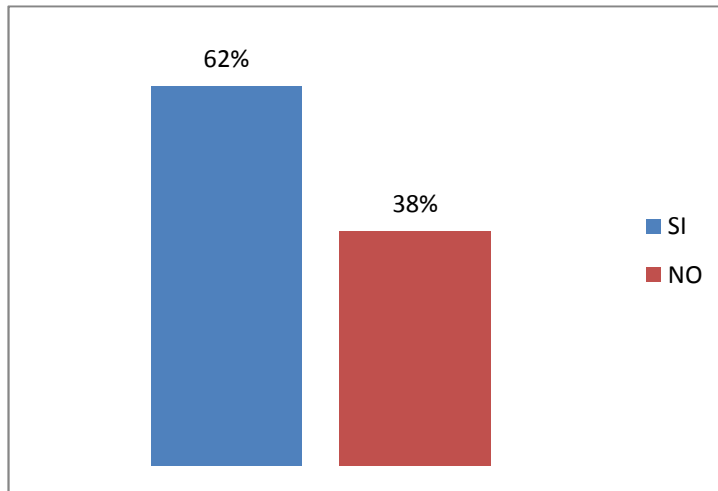
En el ámbito de las responsabilidades sexuales y reproductivas un 87% manifiesta que si conoce los métodos de planificación familiar solo el 13% manifiesta que no los conoce, obviamente el cuestionamiento es solo del conocimiento.

**Gráfica 22.- ¿Decide libremente sobre el uso de métodos anticonceptivos?**



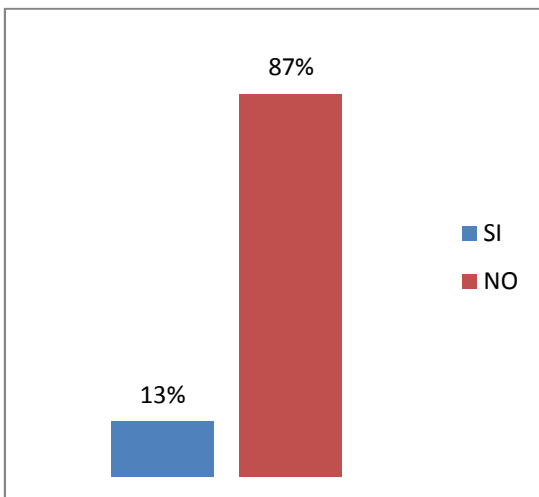
en cuanto al uso de los métodos anticonceptivos el 70% manifestó que si deciden libremente el usos de los métodos anticonceptivos y el 30% dijo que no, porque cuando ellas eran jóvenes no se utilizaban por4r lo tanto tuvieron los hijos que tuvieron debido a que no se sabía nada de estos métodos anticonceptivos.

**Gráfica 23.- ¿Su pareja se responsabiliza sobre el uso de métodos anticonceptivos?**



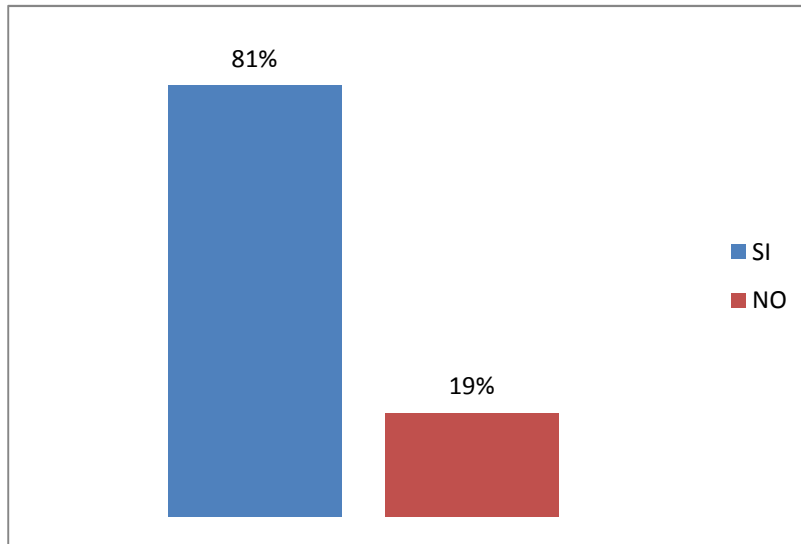
De las responsabilidades que tienen como pareja en cuanto al uso de métodos anticonceptivos se tiene que un 62% manifestó que si son compartidas estas responsabilidades pero en su mayoría el método anticonceptivo más común es el dispositivo entonces no hay como que mucha responsabilidad por parte de la pareja y el 38% manifestó que su pareja no se hace responsable, que esa situación es decisión única y exclusiva de la mujer.

**Gráfica 24.- ¿Alguna vez ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento?**



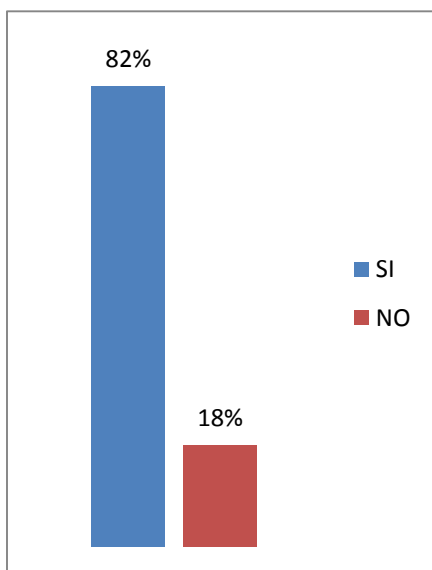
En el marco del respeto de los derechos sexuales y reproductivos la gráfica muestra que un 87% nunca ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento y el 13% manifestó que si, alguna vez en su vida ha sido obligada a tener relaciones sexuales sin que ella lo quiera.

**Gráfica 25.- ¿Conoce que es el sida y las enfermedades venéreas?**



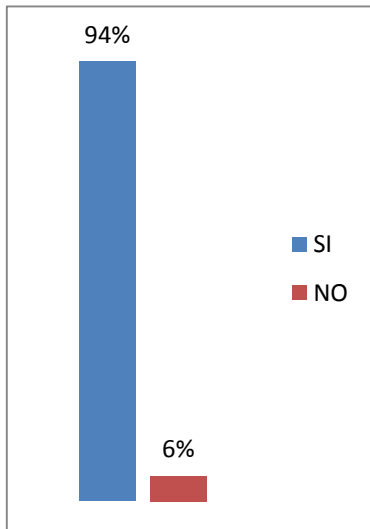
En este cuestionamiento un 81% de las personas encuestadas manifiesta que si conoce lo que es el sida y las enfermedades venéreas y solo el 19% contesto que desconoce lo que es lo que es el sida y las enfermedades venéreas.

**Gráfica 26.- ¿Decide libremente sobre el número de hijos que desea tener?**



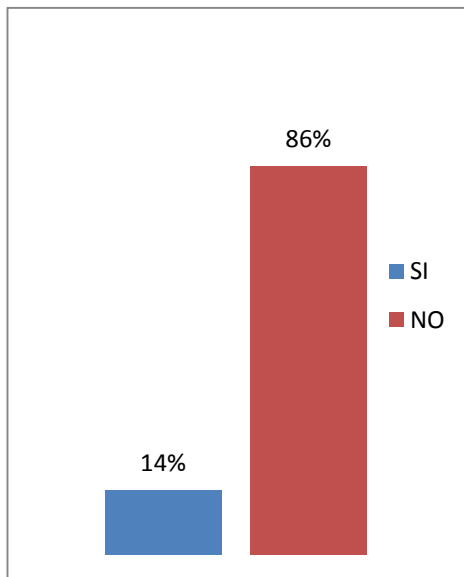
En el respeto de sus derechos reproductivos un 82% manifiesta que si decide libremente el número de hijos que desea tener y un 18% manifiesta que no tuvo oportunidad de elegir de manera libre el número de hijos que desea tener, puesto que no se sabía mucho acerca de los métodos anticonceptivos.

**Gráfica 27.- ¿En caso de ser mayor de edad, ¿Cuándo hay elecciones, va a votar?**



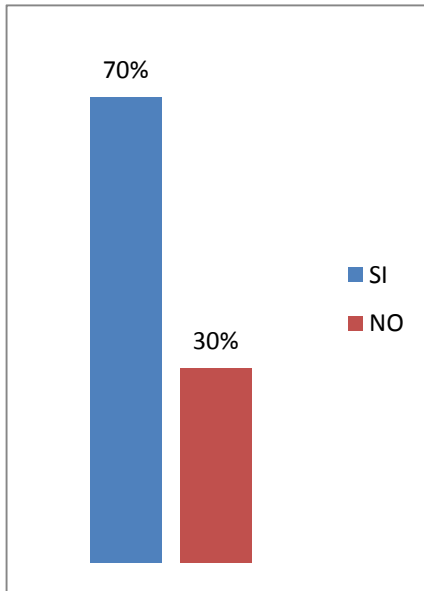
En este cuestionamiento un 94% de las personas encuestadas manifiesta que si ejercen sus derechos electorales, pues en cada elección van a votar y solo un 6% manifestó que no esto debido a que aun no tienen la mayoría de edad para poder hacerlo.

**Gráfica 28.- ¿Pertenece a alguna asociación o algún grupo político, social o cultural?**



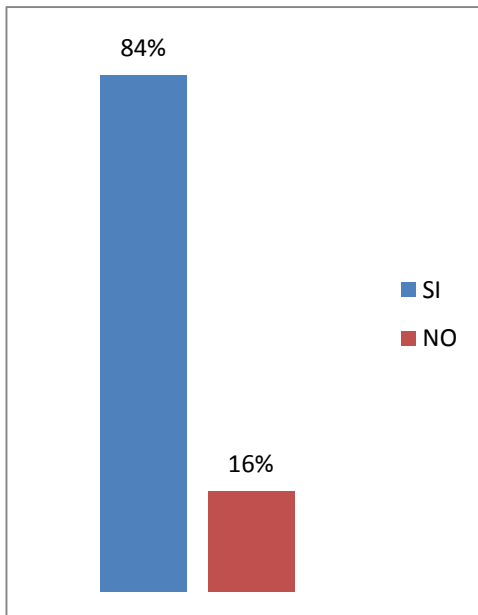
En esta pregunta un 86% manifiesta que no pertenece a ningún tipo de organización y solo el 14% contestó que pertenece a alguna organización, principalmente eclesiástica.

**Gráfica 29.- ¿Considera que en el gobierno, existen personas que representan y cuidan sus derechos, como ciudadana?**



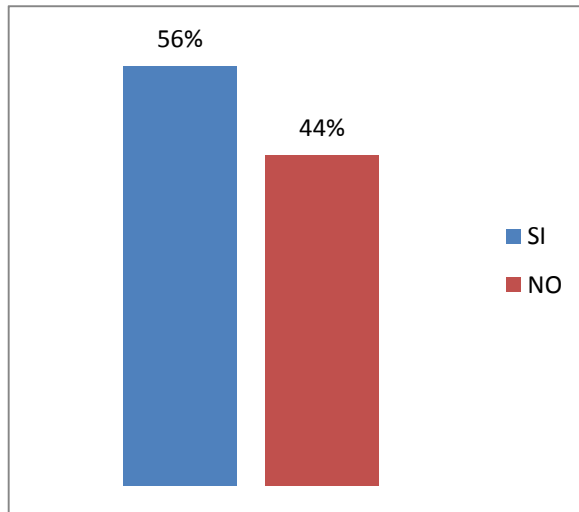
En cuanto a la protección de las personas por parte del gobierno un 70% contestó que si se sienten protegidos por parte de las autoridades y un 30% manifestó que no, los que menos respetan los derechos de los ciudadanos son las autoridades.

**Gráfica 30.-¿Considera que en su familia valoran su trabajo?**



En el valor que se le da a la mujer de acuerdo a sus actividades por parte de su familia un 84% de las encuestas respondió que sí, el trabajo que realizan es valorado por su familia y un 16% contestó que su trabajo no es valorado por su familia.

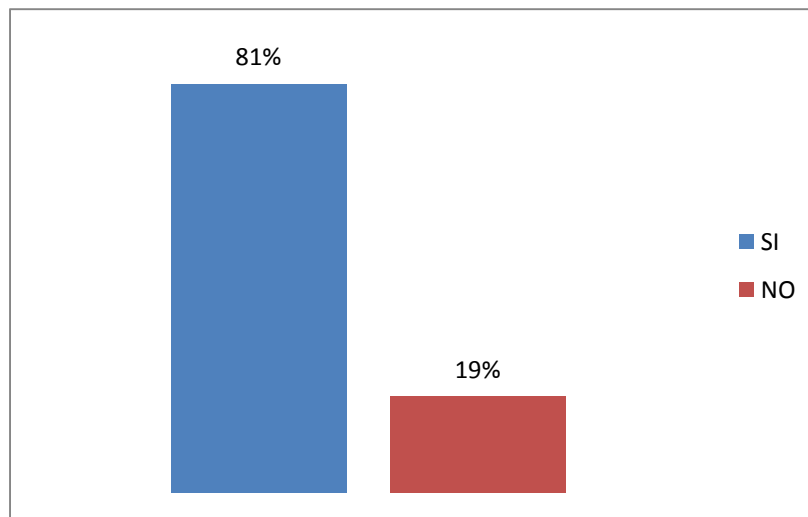
**Gráfica 31.- ¿Considera que en la sociedad valoran su trabajo?**



En el reconocimiento del trabajo de la mujer con respecto a la sociedad las encuestadas manifiestan en un 56% que si, pero un 44% manifiesta que la sociedad no reconoce su trabajo, sus actividades no son reconocidas pues se justifica con que es parte de lo que le corresponde hacer por el hecho de ser mujeres.

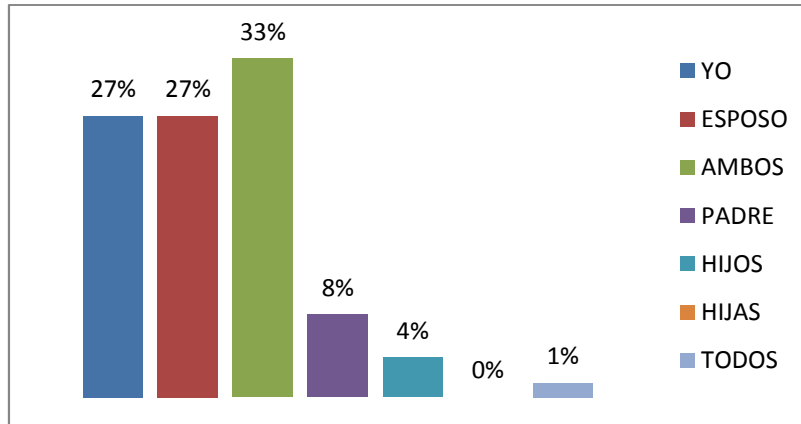
#### 7.4. ECONOMIA

**Gráfica 32.- ¿Considera que la vida de una mujer es más difícil que la de un hombre?**



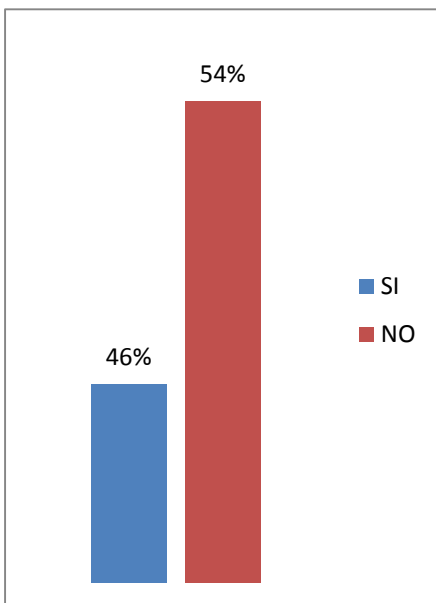
En el aspecto económico las mujeres encuestadas respondieron en un 81% que la vida de la mujer es más fácil que la vida de los hombres, un 19% contestó que no, la vida de la mujer es igual de difícil para los hombres y las mujeres.

**Gráfica 33.-¿Quién es responsable de la manutención de la familia?**



El 33% de las mujeres contestó que el hombre y la mujer son responsables económicamente de su familia, en estas situaciones la mujer si está siendo tomada en cuenta, para realizar aportaciones económicas, un 27% manifestó que es el esposo quien se encarga de ser el proveedor de su familia, a la par con un 27% manifestó que ellas son las que están siendo las proveedoras de su familia de ahí se tiene que un 8% manifiesta que es el padre de ellas quien mantiene su hogar en lo económico y en un 45 son los hijos mayores quien apoyan en el gasto familiar.

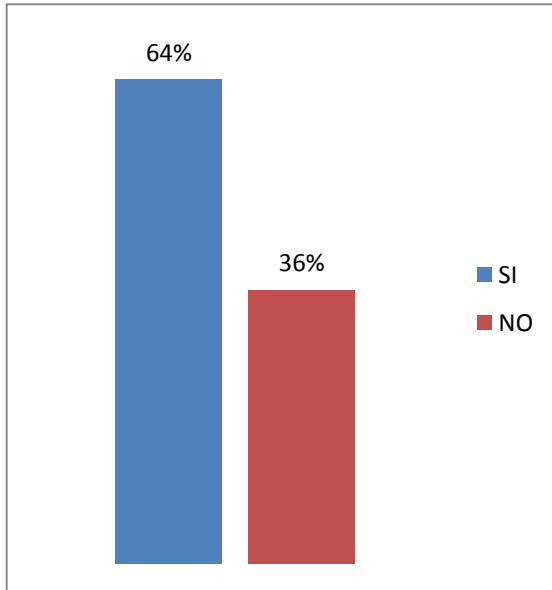
**Gráfica 34.-¿Es independiente económicamente?**



La independencia económica se muestra en un 46% de las encuestadas manifestó que si son independientes económicamente y un 54% manifestó que no son independientes, dependen de su esposo o padre de ellas para mantenerse, pues non realizan actividad remunerada.

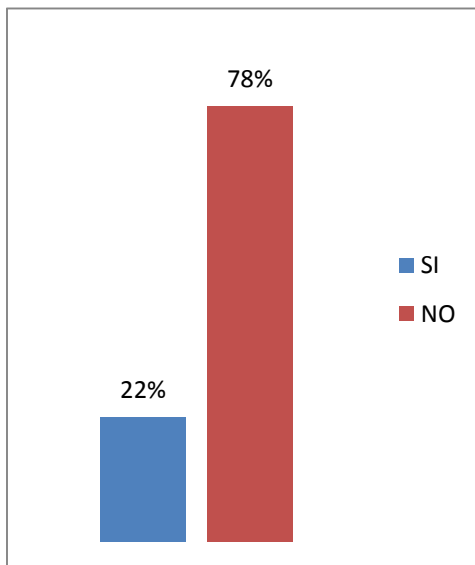


**Gráfica 35.-¿Hace uso de algún remedio tradicional como: hierbas, visitar a la curandera, partera, remedios caseros etc?**



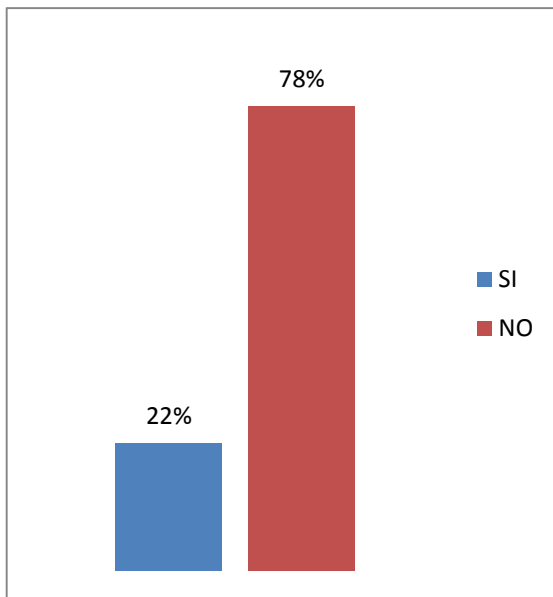
El uso de remedios tradicionales es muy frecuente en el municipio pues el 64% de las encuestadas manifestó que si utilizan algún remedio tradicional, y el 36% manifestó que ya no recurren a estos remedios tradicionales pues prefieren utilizar medicamentos.

**Gráfica 36.- ¿Le pagan a usted la misma cantidad que a un hombre por realizar el mismo trabajo?**



En materia de igualdad de oportunidades el trabajo que realiza la mujer no es reconocido por igual, pues el 78% de las mujeres manifestó que no reciben la misma remuneración por el mismo trabajo que realizan los hombres y el 22% dio que si les pagan de manera igualitaria a hombres y mujeres.

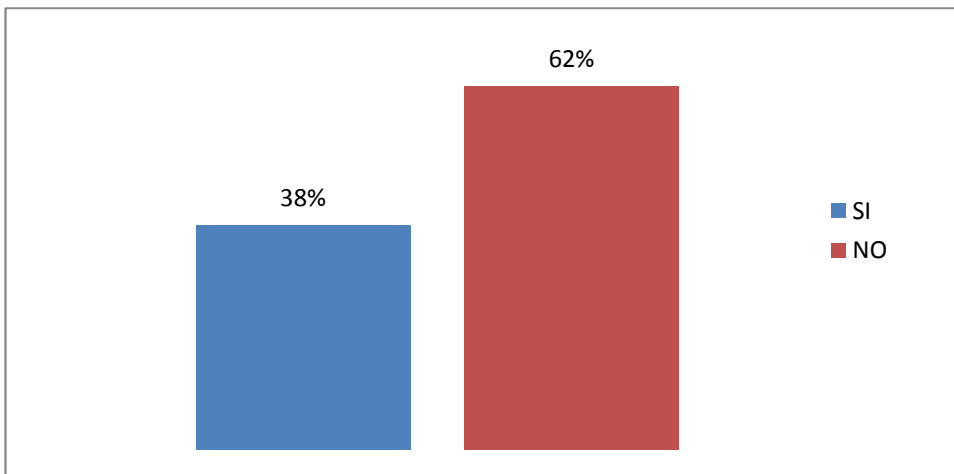
**Gráfica 37.-En caso de que realice actividades laborales, cuenta con alguna persona para el cuidado de su hijo (a)?**



En el cuidado de los hijos y compartir responsabilidades el 78% manifestó que en los casos de trabajar no cuentan con una persona que pueda cuidar a los hijos y así ellas puedan salir a trabajar sin ningún inconveniente y el 22% manifestó que si cuentan con alguien que cuida a sus hijos mientras ellas tienen que salir a trabajar, el cuidado recae en su mamá de ellas o en algún familiar de su casa.

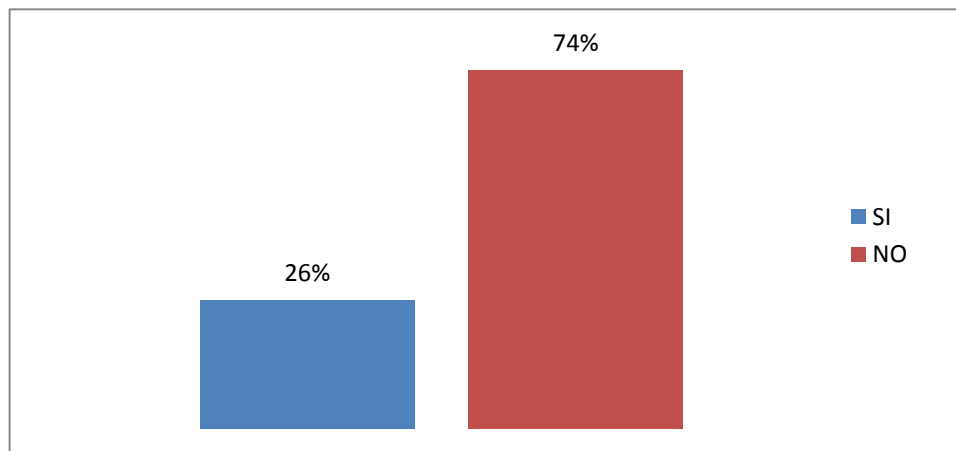
## 7.5. VIOLENCIA

**Gráfica 38.-¿Ha padecido algún acto de violencia emocional?**



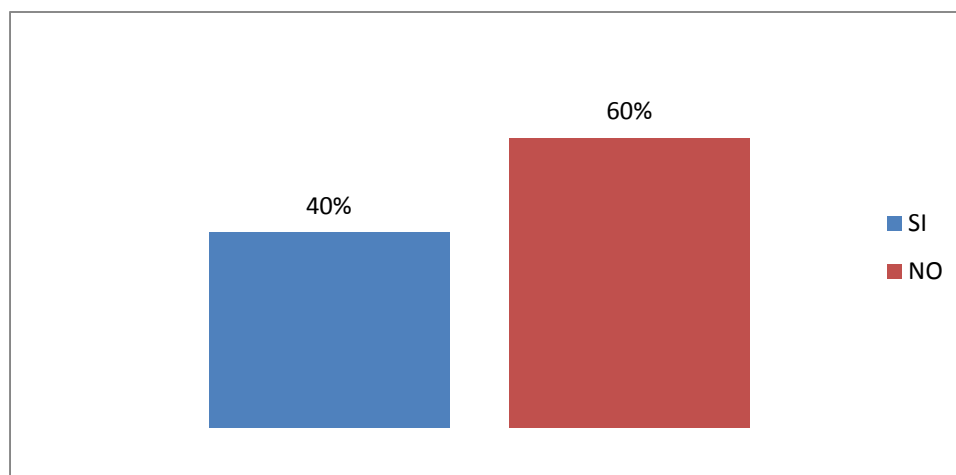
Un 62% de las personas encuestadas dijo que no han sido víctimas de algún acto de violencia emocional, pues es muy normal que les digan malas palabras, pero dicen que eso no es violencia emocional y en 38% manifestó que si ha sido víctima de este tipo de violencia, tal y como lo muestra la gráfica.

**Gráfica 39.- ¿Ha padecido algún acto de violencia física?**



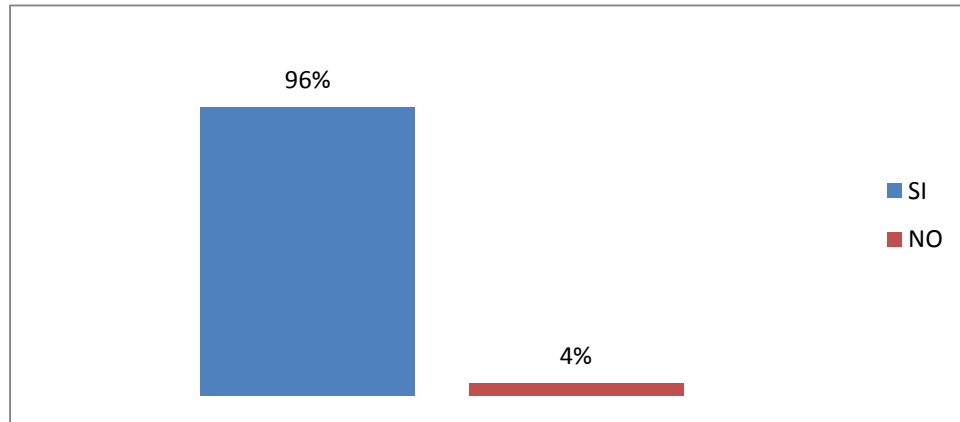
Como daño físico las mujeres manifiestan en un 74% que no han sido víctimas de violencia física, y solo el 26% identifica la violencia física y reconoce que si han sido víctimas de este tipo de violencia.

**Gráfica 41.-¿Alguna vez ha soportado situaciones que le incomodan, por miedo a quedarse sin dinero o trabajo?**



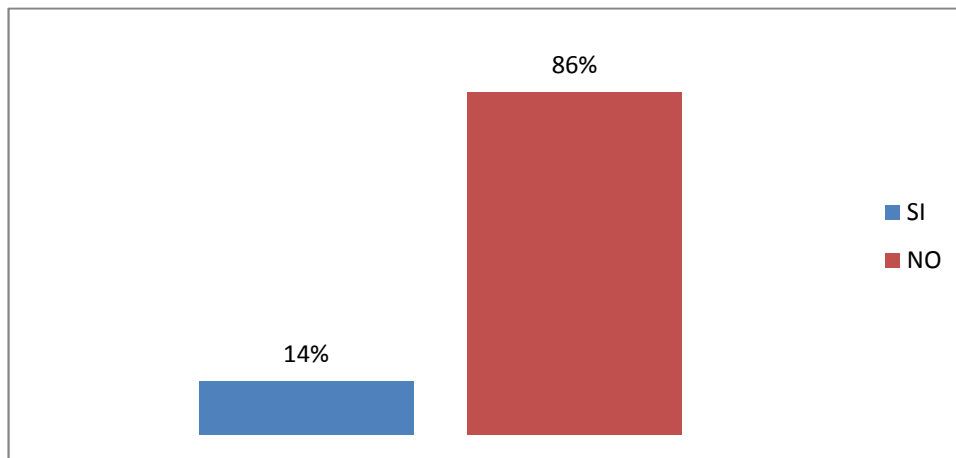
En este cuestionamiento un 60% de las personas manifestó que no han soportado alguna situación que las incomoda esto por temor a quedarse sin trabajo y el 40% manifiesta que si ha tenido que aguantar alguna situación que las incomoda esto por temor a que se les quite el trabajo y su remuneración económica para mantener a su familia.

**Gráfica 42.- ¿Considera que la violencia es un delito?**



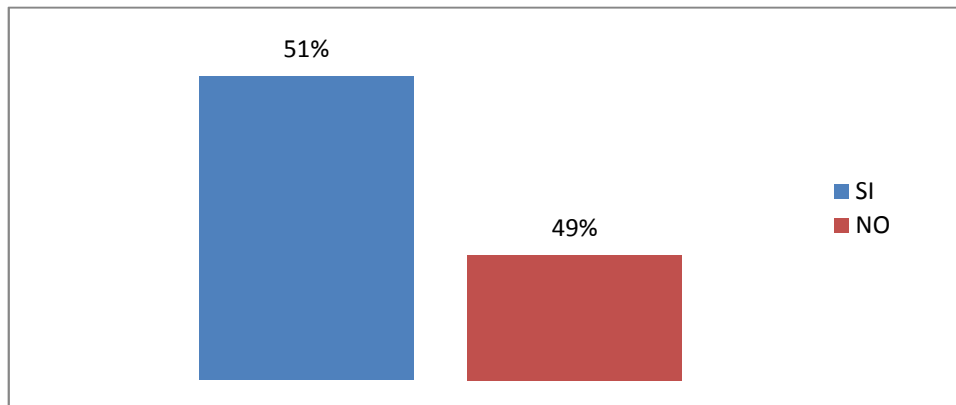
En este cuestionamiento que corresponde a la violencia un 96% de las mujeres contestó que la violencia si es un delito, solo el 4% manifestó que ellas no identifican a la violencia como un delito. Pues siempre se ha tratado de esa manera a las mujeres por lo tanto no ven que en estos tiempos sea considerada la violencia como un delito.

**Gráfica 43.- ¿Alguna vez ha denunciado ante la autoridad, alguna conducta que haya afectado su integridad personal?**



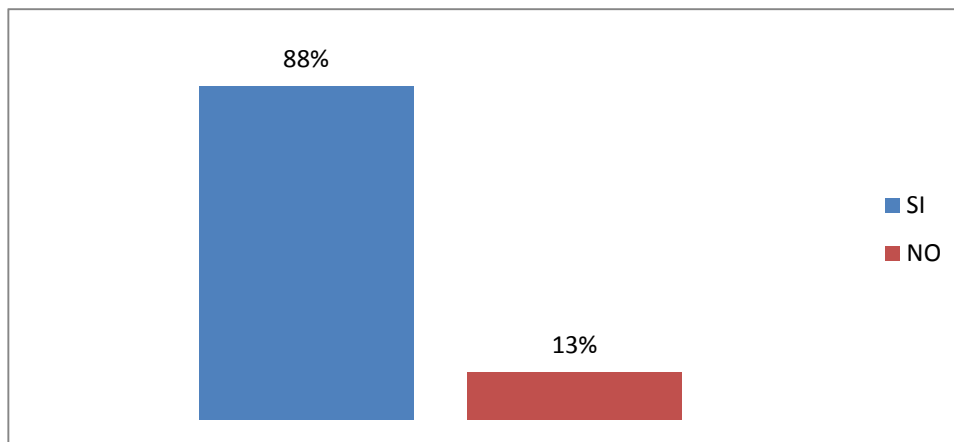
En el ejercicio de la defensa de sus derechos humanos no se ha podido actuar de manera completa pues el 86% de las encuestadas no han denunciado algún acto que violente sus derechos o que ponga en peligro su integridad, tan solo el 14% ha decidido denunciar este acto de manera oficial o ante las autoridades competentes.

**Gráfica 44.- ¿Ha sentido miedo de ser maltratada dentro de su entorno familiar o fuera de él?**



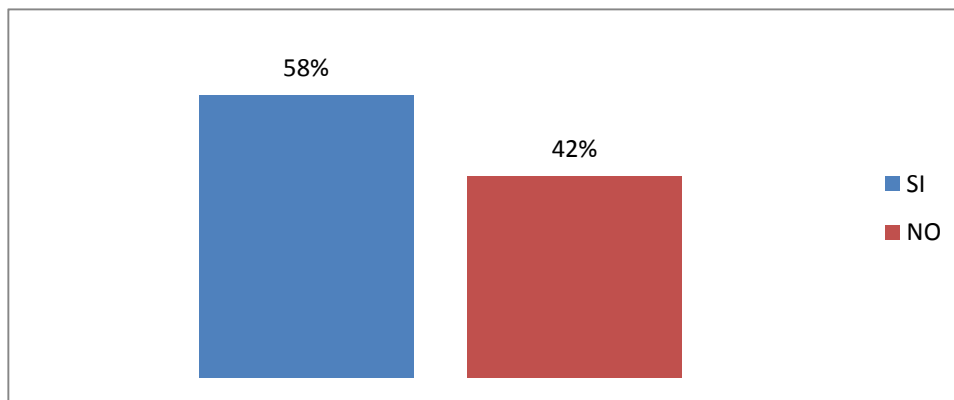
La inseguridad que tienen las mujeres trasciende puesto que un 51% de las encuestadas manifestó el sentir miedo de ser maltratada dentro del entorno familiar e incluso fuera de él, el 49% contestó que no tienen este miedo.

**Gráfica 45.- ¿Considera que existe una cultura machista dentro del municipio?**



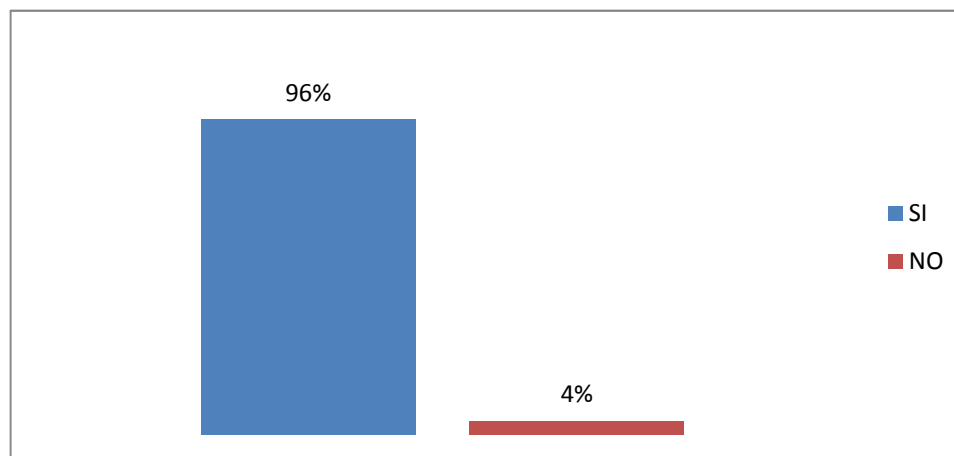
El 88% de las mujeres contestó que dentro del municipio existe la cultura machista, y esta sigue prevaleciendo debido a la cultura y a la educación de las nuevas generaciones solo el 13% manifestó que no existe el machismo dentro del municipio.

**Gráfica 46.- ¿Considera que en el municipio, hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades?**



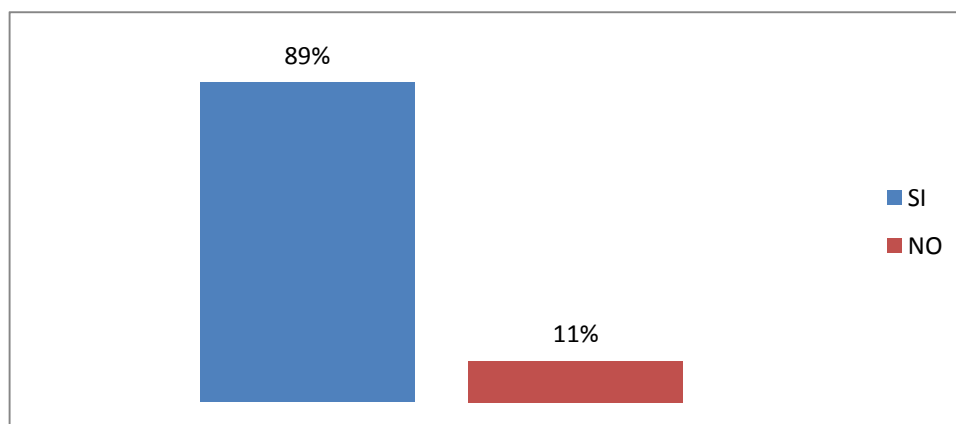
En cuanto a la igualdad de oportunidades el 58% manifiesta que si se pueden tener de igual manera las oportunidades no importando su sexo, es decir no importando si son hombres o mujeres y el 42% manifiesta que no es posible que existan las mismas oportunidades entre hombres y mujeres, pues siempre los puestos gerenciales pertenecen al sexo masculino, siempre la mujer ha sido subordinada.

**Gráfica 47.- ¿Reconoce el valor que tiene como persona?**



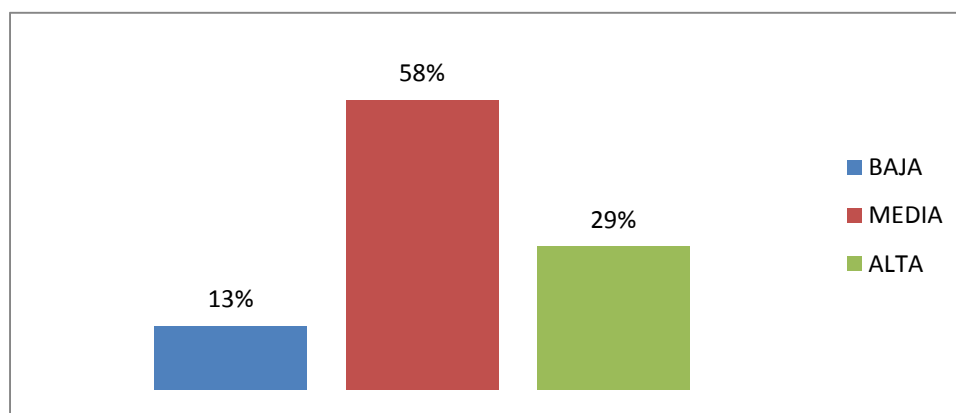
La mujer reconoce en un 96% el valor que tiene como persona y como mujer solo el 4% manifiesta no saber el valor que tiene, como persona a nivel familiar y comunitario.

**Gráfica 48.- ¿Tiene confianza en sus capacidades, para afrontar los retos de la vida?**



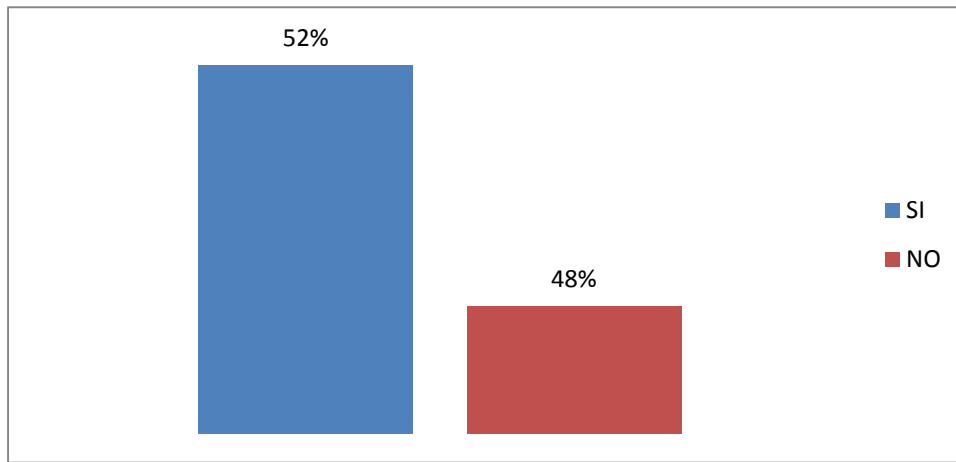
Las encuestadas manifiestan en un 89% que si tienen confianza en sus capacidades para afrontar retos o situaciones que se presenten a lo largo de su vida, pues presumen de poder adaptarse muy rápido a diversas circunstancias y el 1% manifiesta que no se sienten con la suficiente confianza para poder afrontar estos retos solas.

**Gráfica 49.-¿Considera que su autoestima es:?**



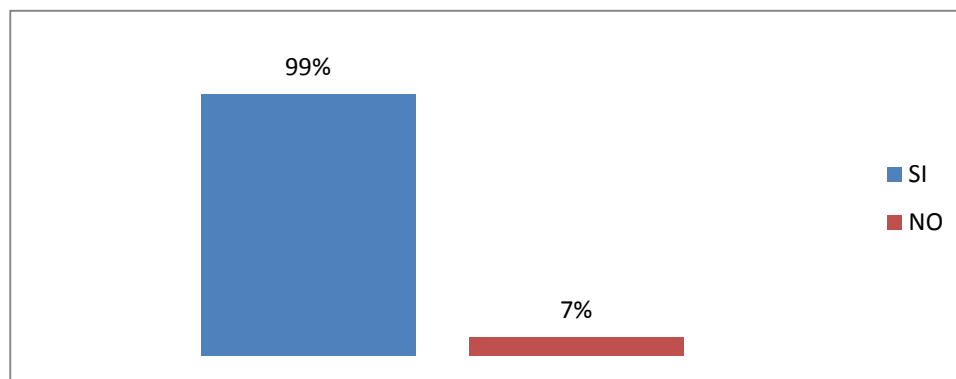
En el municipio de Caltepec la mujer manifiesta de acuerdo a las gráficas que en un 58% la mujer tiene su autoestima media, en un 29% tiene su autoestima alta y solo el 13% de las encuestadas manifiesta tener su autoestima bajo.

**Gráfica 50.- ¿Alguna vez ha sentido desconfianza o temor de solicitar algún trámite o información a servidores públicos del sexo masculino?**



En este cuestionamiento las personas manifestaron en un 52% haber tenido desconfianza ante alguna autoridad representada por el sexo masculino, debido a que se derivan diversas situaciones ante el desconocimiento y un 48% de ellas manifestó que no han sentido este temor debido a que no han tenido la oportunidad de estar en presencia de alguna institución para solicitar algún trámite o apoyo.

**Gráfica 52.-¿Le gustaría que las mujeres participaran activamente en las decisiones de su comunidad?**



En este cuestionamiento las encuestadas manifiestan en un 99% el querer que la participación de la mujer sea más activa y con más frecuencia, además de que realmente se tome en consideración los diferentes puntos de vista y propuestas que estas puedan tener en beneficio de las mujeres.



## 8. ANÁLISIS Y RESULTADOS INTERPRETATIVOS DE ENTREVISTAS

ENTREVISTAS A MUJERES	Resultados sobre la situación de las mujeres de las diferentes localidades del municipio de Caltepec, Puebla; con respecto a la violencia de género y el impacto en su bienestar físico, psicológico y social.
<p><b>Rango de edad:</b></p> <p>25 a 35 años</p>	<p>Las mujeres en este rango son jóvenes, que independientemente de la localidad donde radican comparten experiencias y características similares, una de ellas es que, en su mayoría, son madres solteras, que no alcanzaron a concluir el nivel medio superior.</p> <p>La vida de estas mujeres transcurre en la búsqueda diaria de un bienestar económico para sus hijos y la falta de oportunidades en Caltepec aminora las posibilidades de saberse y sentirse felices.</p> <p>La violencia es, aparentemente, una situación que padecía la mujer hace muchos años atrás porque solo la interpretan como golpes, empujones, etc. Si bien no reciben violencia física si son víctimas de violencia psicológica en la que se incluye la infidelidad. Sin embargo, la han naturalizado; considerando que los hombres son así y están en su derecho, porque la condición masculina va ligada al hecho de tener varias parejas. También la violencia económica es un tema usual porque no reciben ningún apoyo de manutención.</p> <p>A pesar de su edad, han interiorizado los roles de género, justificando las conductas del hombre y asumiendo una actitud sumisa en donde prevalece que una buena mujer es la que está en su casa y se ocupa de los hijos. Ser madres solteras es un estigma que las incomoda al decir que nunca se casaron con el padre de su hijo o que las abandono, casi siempre solo estuvieron juntos durante el primer año de relación, pero de la misma forma racionalizando la conducta de su pareja, adjudicándola a los chismes, el alcohol o por los amigos, pero nunca responsabilizándolo por sus acciones.</p> <p>El resultado de estar en esta posición como mujer y madre soltera a menudo trae consigo que otros hombres “interesados” sienten tener las razones necesarias para asediarla por tener relaciones extramaritales y con ello volver a repetir el mismo ciclo.</p>

<b>ENTREVISTAS A MUJERES</b>	<b>Resultados sobre la situación de las mujeres de las diferentes localidades del municipio de Caltepec, Puebla; con respecto a la violencia de género y el impacto en su bienestar físico, psicológico y social.</b>
<p><b>Rango de edad:</b></p> <p>35 a 45 años</p>	<p>Las mujeres caltepecanas, se ocupan del hogar, cuyo número de hijos oscila entre los 3 y 5. En el ámbito educativo, solo algunas alcanzaron a concluir el nivel medio y la mayoría solo la primaria. La violencia ha sido identificada desde la infancia donde los recuerdos manifiestan una figura paterna alcohólica y machista, que negaba oportunidades de acceso a la educación, salud e incluso de alimentación a las hijas, mientras celebraba los triunfos de los hijos varones, desde luego, la figura materna era totalmente desacreditada y no tenía ninguna autoridad en casa. Esa realidad se trasladó a la vida matrimonial de estas mujeres, en la que relatan haber padecido de todo, golpes, gritos, insultos, infidelidad, violencia sexual e inclusive amenazas de muerte con arma de fuego. El suicidio es una idea que en ocasiones atravesaba su mente para poner fin a la violencia que llegaron a padecer.</p> <p>Culturalmente se les ha enseñado que la sexualidad es un tema que no se toca, por consiguiente, los abusos sexuales que han sufrido fueron perpetuados por el miedo, el silencio, las amenazas y la timidez.</p> <p>Piensan que no hay otras mujeres que sufren violencia y que no hay alguien que las pueda entender. No conocen los lugares donde hay que denunciar y no pueden hablar porque no quieren ser mal vistas a los ojos de los vecinos de la comunidad, nunca ha sido una opción buscar ayuda legal para divorciarse o denunciar los abusos porque las autoridades son familiares de su pareja y porque todavía se ponen de parte del hombre.</p> <p>Manifiestan que la familia de la pareja es un obstáculo difícil de enfrentar, la suegra quien defiende y justifica al hijo varón, regularmente desprecia a la nuera quien sortea un sinnúmero de chismes por lo que en varias ocasiones es castigada por el marido. En el interior de los hogares la mamá educa pero los niños son protegidos por la suegra, por lo que el ciclo de violencia y donde la mujer es anulada en autoridad frente a los hijos continúa.</p> <p>De alguna manera tratan de mantener comunicación con sus hijos e hijas para evitar que sean violentos, casi siempre, usando su propio ejemplo para que se den cuenta de los sufrimientos a los que ha sido expuesta pero nunca ilustrando a través de acciones concisas donde afrontaron la violencia.</p>

<b>ENTREVISTAS A MUJERES</b>	<b>Resultados sobre la situación de las mujeres de las diferentes localidades del municipio de Caltepec, Puebla; con respecto a la violencia de género y el impacto en su bienestar físico, psicológico y social.</b>
<p><b>Rango de edad:</b></p> <p>45 años en adelante</p>	<p>Las mujeres que se ubican en este rango de edad, presentan similitudes al bloque anterior, pero agravadas. En el aspecto educativo la mayoría no rebasa el nivel de primaria, inclusive hay quienes no saben leer y escribir.</p> <p>Manifiestan claramente insatisfacción con la vida que les tocó, solo les consuela haber sacado adelante a sus hijos e hijas, pero siempre, bajo penurias económicas que encrudecían la frustración de sus maridos cuyo pasatiempo era el alcohol, hasta que aparecían los golpes, los insultos y la constante obligación de mantener relaciones sexuales.</p> <p>Los métodos anticonceptivos no eran libremente accesibles como en la actualidad, lo que aunado a la ideología machista de la época, tenía como resultado varios embarazos, que si bien no eran planeados eran sinónimo de una mujer saludable y accedían a los servicios de salud solo si la suegra las acompañaba porque no podían ser revisadas por un hombre que no fuera su marido.</p> <p>Algunas recuerdan que sus matrimonios eran arreglados por sus padres, a veces la pareja era varios años mayor que ellas.</p> <p>Estas mujeres han vivido en silencio las consecuencias de la violencia, siempre con el fin de evitar lastimar a sus hijos e hijas preferían callar y aguantar, porque los propios padres y suegros aconsejaban que esa era la mejor manera de enfrentar el problema. Muchas de ellas, lograron salir de la violencia de sus parejas porque los hijos ya mayores las apoyaron económica y moralmente, lo que les dio la motivación y fortaleza para separarse o al menos poner un alto a sus maridos. Otras ya son viudas y aunque se sienten un poco culpables al afirmarlo, reconocen que hasta ahora han logrado respirar y ser felices al ver a sus nietos crecer.</p> <p>Consideran que las mujeres Caltepecanas más jóvenes si cuentan con apoyos legales y/o psicológicos que antes no existían; ahora, algunas apoyan a sus nueras porque saben que la posición de la mujer en Caltepec todavía es desfavorable, el machismo persiste por lo que también aconsejan a sus hijos para que no sean violentos y respeten a sus esposas y a su familia.</p>

## 9. ANALISIS Y RESULTADOS DE GRUPOS FOCALES

Una de las estrategias que se plantearon al inicio del proyecto y para el logro de este Diagnóstico fue la realización de grupos focales en diferentes comunidades del Municipio. A lo largo de estas acciones se logró contar con un número satisfactorio de beneficiarias las cuales manifestaron algunas situaciones que ella ven día a día en su dinámica familiar, por lo que podemos rescatar algunas como:

### **COMUNIDAD: SAN LUIS ATOLOTITLAN**

VARIABLE A IDENTIFICAR	TEMA/PREGUNTA	RESULTADO DEL GRUPO FOCAL
La situación de la Mujer en la dinámica familiar	Los roles de genero	<p>P-1. "Aquí en la comunidad los hombres ya en día ayudan un poco, antes no lo hacían pero los jóvenes de ahora ya ayudan a hacer algunos quehaceres."</p> <p>P-2. "En las nuevas generaciones ya los jóvenes ayudan con los quehaceres del hogar."</p> <p>P-3. "Yo tengo mi esposo y el me ayuda a hacer el quehacer y a llevar a los niños a la escuela, tenemos dos hijos."</p> <p>P-4. "Mis hijos ya crecieron, ahora mi esposo y yo hacemos juntos las actividades de la casa como por ejemplo: en la mañana yo en lo que estoy moliendo mi esposo fríe los frijoles, y yo voy haciendo los tacos, el prepara el agua para llevarnos al campo, y después los dos nos vamos al campo a trabajar."</p> <p>P-5. "Yo tengo 55 años , pues yo antes si le ayudaba a mi esposo a trabajar en el campo pero él no me ayudaba a mí en las tareas de la casa, a través de pláticas que nos han dado con el tiempo yo decidí ya no ayudarle porque al contrario, trabajo más. Ya mis hijos están grandes y me apoyan. Pero a mi hija que ya se casó le toco un esposo que la ayuda en la casa, los dos juntos hacen los quehaceres y eso me da gusto porque una como mujer es pesado hacer todo y aparte trabajar en el campo."</p> <p>P-6: "yo soy madre soltera y para mi es bonito tener una pareja que no te esté reprochando las cosas a cada rato, me separe de mi esposo porque nada más se la pasaba pidiéndome cuentas de todo lo que hacía, no medaba gasto y tomaba, ahora mi papa me dice que tengo que ayudar en la casa tanto con los quehaceres como por la parte económica y por mi hijo no me queda de otra"</p>

Tipos de violencia en las mujeres	¿Consideras que en tu comunidad existe la discriminación hacia la mujer?	Nosotras decimos que no, la palabra discriminación simplemente es un nombre que tienen que tener las personas que no cuentan con un esposo o pareja, la discriminación nosotras mismas nos la hacemos, al sentirnos diferentes a las demás. El ser madre soltera requiere de mucha responsabilidad y compromiso.
Acceso a recursos estratégicos y tácticos de las mujeres	¿En tu comunidad los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades sí, no, porque?	No, ya que platicamos y acordamos que un claro ejemplo es cuando van a formar un comité de escuela, lo primero es decir ella no porque no tiene quien le ayude o porque no tiene esposo, sabiendo que una mujer en cuestiones de faenas etc., aguanto igual que un hombre, tal vez no con la misma fuerza pero sí con todas las ganas del mundo.
Confianza en la denuncia por violencia	¿Te atreverías a denunciar un caso de violencia?	Si, las mujeres de antes no se atreven a denunciar por pena, pero ahora en la actualidad ya tenemos quien intervenga por nosotras como la comisión de derechos humanos tiene toda la herramienta necesarias, nosotras si estuviéramos en una situación así no dudaríamos en denunciar.
Calidad de atención de los servidores en casos de delito.	¿Has recibido algún maltrato de una autoridad?	Si en una ocasión con un funcionario me negó el uso de algunas cosas que como persona de la comunidad tengo derecho pero por ser autoridad o llevarse bien con el amigo no nos respetan, que hasta la fecha no me ha dado solución a mí.

### COMUNIDAD: SANTIAGO COATEPEC

VARIABLE A IDENTIFICAR	TEMA/PREGUNTA	RESULTADO DEL GRUPO FOCAL
La situación de la Mujer en la dinámica familiar	Los roles de genero	<p>P-1. "En la comunidad algunas parejas ya se apoyan entre sí."</p> <p>P-2. "yo en mi caso un tiempo mi esposo se quedó sin trabajo y yo tuve que salir a trabajar a una maquila, entonces mi esposo era el que se encargaba de los niños y de la casa, yo solo cuando llegaba hacia la comida para el siguiente día, así estuve como un mes y medio hasta que el ya encontró trabajo y entonces me Salí. A partir de ahí ahora el me ayuda con la casa independientemente de que él trabaje."</p> <p>P-3. "yo soy hija tengo 24 años, no soy casada pero en mi casa todos ayudamos con los quehaceres incluso mis dos hermanos que tengo, ellos solitos se lavan su</p>

		<p>ropa y nos turnamos las demás tareas, mi mama ya está enferma y por eso es que todos ayudamos incluso mi papa también.”</p> <p>P-4. “yo soy madre soltera, tengo dos hijos y vivo con mi familia papa y mama, todos los integrantes de la familia ayudamos a hacer los quehaceres de la casa y también en mi caso yo tengo que salir a trabajar en el campo, le ayudo a mi papa, porque él dice que como todos comemos de la siembra y yo con mis hijos tengo la obligación de trabajar y ayudarle, y siento que tiene razón, es por eso que tengo que trabajar en el campo y de alguna forma ayudar económicamente.”</p> <p>P-5. “yo me llamo María, tengo 58 años, ahorita en estos tiempos ya los muchachos ayudan en la casa, pero yo me acuerdo que antes no era así, la mujer se dedicaba a la casa, y los hijos varones al campo con los papas, de alguna forma yo siento que por eso son machistas aquí, y esos jóvenes que crecieron con esa educación, difícilmente cambia su forma de pensar y por eso ahora a sus hijos no les dejan que ayuden en su casa porque les dicen que es trabajo de viejas.”</p>
Delegación de actividades	¿Quiénes limpian la casa?	La esposa y los hijos porque son los que están en ella.
	¿Los animales de traspatio quien los cuida?	La esposa y los hijos porque es un trabajo que lo pueden hacer.
Educación igualitaria	¿Consideran que los niños y las niñas deben educarse de la misma forma?	Si porque tienen los mismas obligaciones y los mismos derechos.
	¿En su casa quien tiene el mayor grado de estudios?	Solo en algunos casos la mujer pero casi la mayoría los jóvenes, ya que algunos papas aún tienen la mentalidad que la mujer se va a casar y la tienen que mantener.
Toma de decisiones	¿Quién toma las decisiones en casa?	Regularmente el papa, ya que seguimos con esa mentalidad de que el hombre es la cabeza de la familia.
	¿Creen que la vida de una mujer es más difícil que la de un hombre?	Si, ya que la mujer siempre hace un doble trabajo se dedica a la casa y también busca una forma de trabajo de manera que también contribuya en el gasto familiar.

Confianza en la denuncia por violencia	¿Consideras que la violencia es un delito? ¿Denunciarías?	Si, pues consideramos que es un delito, nadie tiene derecho de maltratar a una mujer, aun no nos sentimos capacitadas para este tipo de problemas, ya que los más perjudicados son los hijos y la familia.
--	--	--

**COMUNIDAD: CALTEPEC CABECERA**

VARIABLE A IDENTIFICAR	TEMA/PREGUNTA	RESULTADO DEL GRUPO FOCAL
La situación de la Mujer en la dinámica familiar	Los roles de genero	<p>P-1. “Me llamo Sandra, en cuestión de ayuda yo pienso que aquí en Caltepec ya tenemos bien definidos los quehaceres que a cada uno le toca, mi esposo se dedica a su trabajo y a sus animales, cuando tiene tiempo me ayuda un poco por ejemplo barre el patio arregla las plantas etc. Pero de la comida yo me encargo.”</p> <p>P-2. “yo me llamo Saraí, yo decidí solo juntarme pero no le exijo a mi pareja que me tiene que dar un gasto yo tengo mi propio trabajo me dedico a hacer pan, y obviamente soy responsable de mi hija yo sola realizo todo mi quehacer”</p> <p>P-3. “yo pienso que aquí en la comunidad depende mucho de la forma en que estamos educadas, nuestras mamas nos educaron con esos roles de la mujer que nos acaban de explicar, de ahí que ha sido iniciativa propia de algunas buscarse e ingeniárselas para conseguir un trabajo y eso yo se los admiro.”</p> <p>P-4. “muchas de nosotras al no tener un trabajo en la comunidad nuestras parejas, tienen que salir fuera a trabajar, nosotras somos las que nos quedamos a cargo de la casa, de los hijos, y hasta de los suegros, eso nos orilla a seguir con la misma tradición de roles, la mujer a lavar, la mujer a cocinar, la mujer a atender a los hijos etc.”</p> <p>P-5. “me llamo Rosa, yo pienso que en realidad vamos en generación ya que a mí me educaron como lo explicaron para hacer quehacer, cocinar, cuidar a los hijos, y que tienes la responsabilidad de llevar la casa, pero ahora en la actualidad tu vez a las jovencitas de secundaria y bachillerato y pregúntales que hacen en sus casas, prácticamente ya no hacen nada, incluso muchas de ellas ya no te saben bordar, no saben</p>

		<p>cocinar, porque? Pues porque la mama ahora en día las consiente y les hacen todo.”</p> <p>P-6. “En Caltepec las que somos madres solteras jugamos un papel importante en esto de los roles de género, ya que al ser solas tenemos dos funciones la de mama y la de papá, yo por ejemplo tengo que trabajar en un vivero para tener una entrada de dinero para mantener a mis dos hijos, y a la vez tengo que cumplir con mis cargos que me tocan en la escuela, es muy difícil, lo peor de todo esto es que somos muy criticadas.”</p>
Toma de decisiones	¿Consideras que la vida de la mujer es más difícil que la de un hombre, si, no, porque?	Sí, porque aquí la mujer tiene que hacer las tareas de la casa, tiene que ver a los hijos en la s escuelas, si hay algún comité siempre ponen a la mama, si no hay dinero para comer la mama siempre ve como le hace pero busca algún trabajito para conseguir dinero y que los hijos coman.
	¿Tú como mujer tomas decisiones en tu casa?	A veces, ya que el hombre siempre quiere tener la razón, y se aferra a lo que él diga con tal de no quedar mal con sus amigos, o con su familia; y uno para ya no pelear termina cediendo.
Delegación de actividades	¿Consideras que en la familia valoran tu trabajo?	No pensamos que no, ya que a veces el hombre no le importa si barriste, si lavaste los trastes, porque para ellos eso no es trabajo es una obligación, al contrario si no le lavaste el pantalón que querían para la fiesta se enojan. Y con los hijos, algunos no valoran el esfuerzo que haces para darles de comer, al contrario se enojan de comer siempre lo mismo.
	¿Tú como mujer te consideras capaz de afrontar una situación difícil?	En cuestión de pareja pensamos que tal vez nosotras mismas nos aferramos a ellos, porque de alguna forma es la costumbre, y porque le echamos la culpa a los hijos de no tomar una decisión de separación. En cuestión de salud, pensamos que todas al estar en esa situación tenemos que echarle ganas y salir adelante con o sin el apoyo de la pareja, y en cuestión económica, tenemos la capacidad de haces cualquier trabajo para conseguir unos centavos.



**COMUNIDAD: SANTIAGO ACATEPEC**

VARIABLE A IDENTIFICAR	TEMA/PREGUNTA	RESULTADO DEL GRUPO FOCAL
La situación de la Mujer en la dinámica familiar	Los roles de genero	<p>P-1. “buenas días compañeras yo opino acerca de los roles de género en nuestra comunidad son así la mujer se dedica a las labores del hogar pero además la mayoría de nosotras también nos dedicamos al campo, eso pienso que se debe a una cultura misma de la comunidad.”</p> <p>P-2. “yo me acuerdo que antes así era la mujer se dedicaba a la casa y el hombre a llevar el sustento a la casa en la actualidad ya no es así las jovencitas y los jóvenes con eso del internet ya son más rebeldes ya no nos hacen caso y abusan de su libertad.</p> <p>P-3. “muchas de las mujeres de la comunidad se dedican al hogar y al campo ciertamente, pero también abemos muchas que ya no nos dedicamos al campo si no que buscamos otra fuente de empleo como es la artesanía.</p> <p>P-4. “en la comunidad la mujer siempre ase doble trabajo el hombre muy poco se involucra en las labores de la casa hay alguno que si se involucran pero son muy pocos.”</p>
Delegación de actividades	¿Crees que en tu comunidad valoran tu trabajo? Y en casa.	Muy difícilmente valoran nuestro trabajo en nuestra comunidad ya que a veces nos critican, en casa cuando no hacemos las tareas de casa nos dicen pues que haces, tienes un tiradero, y cuando si lo hacemos ni siquiera voltean a ver, por eso concluimos que no valoran nuestro trabajo.
Autoestima y valoración	¿Cómo consideran a la mujer?	A la mujer la discriminan mucho en la comunidad, los hombres aun no aceptan que la mujer también tiene capacidad para realizar cargos y trabajos que ellos desempeñan. Feminista no nos consideramos ya que por nuestro trabajo que la casa, que el campo no contamos con recursos para andar muy arregladas.
Confianza en la denuncia por violencia	¿Tienes confianza para denunciar un delito?	Sí, siempre y cuando no afecte la seguridad de nuestra familia.
Acceso a recursos estratégicos y tácticos de las mujeres	¿Consideran que en la comunidad hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades?	No, porque existe desigualdad de género, y la comunidad se deja llevar mucho por los partidos políticos.

Educación igualitaria	¿Consideras que las niñas y los niños deben educarse de la misma forma?	Sí, porque son iguales y tienen los mismos derechos. Tal vez en fuerza no pero en capacidades sí.
-----------------------	---	---

## 10. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Las necesidades, problemáticas y demandas surgidas tanto en los ejercicios de diagnóstico como en los talleres fueron diversas, amplias, de toda índole y de necesaria y urgente resolución. Las necesidades y las demandas asociadas principalmente a la situación de marginación y discriminación de que son objeto las Mujeres y como resultado concreto de dicha discriminación se observa en la pobreza de ingresos de las mismas, sin embargo esa misma pobreza tiene una huella de discriminación de género que se puede observar por las pocas oportunidades de desarrollo.

Sin embargo, emergieron por lo menos tres demandas de impostergable atención: la violencia hacia las mujeres, la salud de las mujeres y la atención de las necesidades prácticas de las mujeres, empleo, incentivos de desarrollo y acciones productivas.

### ***Acciones propuestas***

- Promover en las instituciones educativas la salud sexual desde un Enfoque de género, es decir, responsabilidad tanto para mujeres como hombres.
- Inversión en infraestructura médica para la realización de estudios necesarios a su sexo para la ampliación de estudios característicos de las mujeres.
- Que se den pláticas en los centros de salud en temáticas de salud reproductiva a las beneficiarias de oportunidades.
- Promover en las instituciones educativas de la localidad, la educación igualitaria entre mujeres y hombres, libre de estereotipos de género.
- Hacer una revisión de las actas de denuncia abierta, no atendidas o no continuadas por abuso doméstico o violencia ejercida en contra de las mujeres.
- La creación de una red de apoyo a mujeres a manera de asociación o cooperativa.
- Capacitar a las y los servidores públicos: síndicos, regidores, cuerpos de policía, presidentes auxiliares, agentes subalternos y jueces de paz; en el tema de “violencia de género”.

- Dentro del Instituto Municipal de las Mujeres, vincular con otros programas que apoyen a los demás integrantes del núcleo familiar: hijas/os, abuelos/as; y dentro de la institución, fortalecer y promover las relaciones igualitarias entre las y los integrantes de la familia.
- Otorgar pláticas y talleres sobre la concientización de la autovaloración y autoestima de las mujeres.
- Promover normatividad y legislación que frene los medios de comunicación y su fomento a la violencia.
- Otorgamiento de becas e incentivos para que mujeres salgan de Caltepec a realizar sus estudios y regresen a su localidad a fomentar el empoderamiento de las mujeres.
- Capacitar a jueces y agentes subalternos en el tema de “equidad de género”.
- Formación de los comités de obra (acta constitutiva), el 50% de quienes la conforman sean mujeres, además de que a las asambleas se convoque tanto a hombres como a mujeres.
- Dar seguimiento al Plan de Trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres en Caltepec y continuar gestionando apoyos y asesorías.
- Fomentar la cultura de la denuncia ante las instancias correspondientes.
- Solicitar a las dependencias la asesoría necesaria para capacitar a las mujeres para que participen al 50% en la política, así como en los trabajos y el pago de los mismos sea igual.
- Identificando a las mujeres interesadas en el tema, con la capacidad de organizar y hacer trabajos con grupos reducidos de mujeres que realicen actividades de sensibilización con otras mujeres y sus hijos e hijas.

## 11. CONCLUSIONES

El compromiso de los gobiernos es tomar en cuenta en todos los ámbitos de la administración pública Municipal y del Estado y en todas las acciones y niveles de gobierno, los efectos que tienen sus políticas para las mujeres y los hombres y de qué manera las medidas programadas mejoran la situación específicas de las mujeres.

A lo largo de estas páginas hemos realizado un análisis de la situación general en que se encuentra el Municipio de Caltepec, Puebla respecto a los diversos ámbitos de la violencia contra las mujeres; cada uno de ellos hemos esbozado los datos cuantitativos y cualitativos generados en este estudio buscando vislumbrar, desde la perspectiva de género, sus posibles causas y consecuencias así como las propuestas y recomendaciones para erradicarlas.

El presente documento, al presentar estadísticas locales de la problemática así como las percepciones de la población y el funcionariado municipal al respecto se erige como una herramienta adecuada y útil para coadyuvar en la generación de planes, programas y políticas públicas locales efectivas para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Caltepec.

## 12. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ **CONAPO.** Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2005 y 2010. Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2005-2030.
- ❖ **CONEVAL.** Consejo Nacional de Evaluación.
- ❖ Convención sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer- CEDAW, 1979.
- ❖ CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "**CONVENCION DE BELEM DO PARA**".
- ❖ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- ❖ **Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.**

- ❖ **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.**
  
- ❖ **H. Ayuntamiento Municipal 2011-2014.** Plan de Desarrollo Municipal Participativo 2011-2014. Caltepec, Puebla.
  
- ❖ Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
  
- ❖ **INEGI.** Anuarios Estadísticos del Estado de Puebla 2010
  
- ❖ **INEGI,** Censos Económicos, 2010.
  
- ❖ **INEGI,** XII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.
  
- ❖ **INEGI.** II Conteo de Población y Vivienda, 2010.
  
- ❖ **Cuello Jeronimo Alfredo y Jannet Torres Lazaro 2011.** Base de datos de Diagnósticos Comunitarios. TC Asesores y Consultores
  
- ❖ **INMUJERES.** Instituto Nacional de las Mujeres.